CIUDAD PAZ

No. 27 * REVISTA DIGITAL * ISSN 2539-0848 EN LÍNEA * 1 - 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

- El poder de soñar
- Xenofobia, un mal que ataca a los colombianos
- Se vale tomar partido por Colombia
- Y dele con la moza
- El Patrimonio
- Víctimas y revictimización
- Los incomprendidos
- 'Hijitos: hay que hacerle caso al Papa Francisco'
- 'Modus operandi'
- La pregunta de Cleo
- 'Sin Ojos'
- 'En la Cima'
- ¿Cómo soñamos el país en paz?
- Lo que se dice en Twitter
- Premio Nacional de Crónica

COCA

COCALEROS

NARCOS

REALIDAD QUE TRANSFORMÓ LA VISIÓN DE PAÍS

REVISTA DIGITAL No. 27
ISSN 2539-0848 (en línea)
Bogotá DC, Colombia
1 - 15 de noviembre de 2017

Directora
CARMEN PEÑA VISBAL

Editora
ISIS BELEÑO RODRíGUEZ

Jefe de Redacción
WILLIAM SUÁREZ PATIÑO

Redacción:
LUZ ESTELA MOVILLA R.
JORGE CIFUENTES S.
MARÍA ISABEL VIDAL J.

Coordinador página web:
RÓBINSON OSPINA BUITRAGO

Director Nuevos Medios:
JOHN SILVA CIFUENTES

Diseño Gráfico:
ISABEL ROSALES NAVARRO

Gerente de Mercadeo:
DAVID ORLANDO PEÑA

SÍGANOS EN:
www.ciudadpaz.com
@CiudadPaz_co
ciudad.paz.co
www.ciudad-paz.blogspot.com.co
Ciudad Paz
www.flickr.com/photos/ciudadpaz/
Ciudad Paz

ESCRÍBANOS:
ciudad.paz@prodignidad.com

PRODIGNIDAD
Carrera 8 No. 12 - 21
Edificio Restrepo, Of. 511
Bogotá DC

Las opiniones expresadas en esta revista son responsabilidad de sus autores.

¡Nunca censuramos!

OPINIONES...

El poder de soñar
CARMEN PEÑA VISBAL 5

Y dele con la moza
DANIELLA GÓMEZ BONILLA 11

Los incomprendidos
RAFAEL GONZÁLEZ RICHMOND 21

Xenofobia, un mal que ataca a los colombianos
WILLIAM SUÁREZ PATIÑO 7

El Patrimonio
CLAUDIA DE LA ESPRIELLA 15

'Hijitos: hay que hacerle caso al Papa Francisco'
EDUARDO TITO GÓMEZ C. - DR. JEKILL 23

Se vale tomar partido por Colombia
ROSARIO VICTORIA VEGA VEGA 9

Víctimas y revictimización
JUAN CARLOS GUERRA GUTIÉRREZ 17

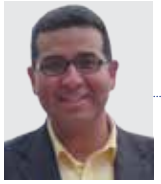
'Modus operandi'
ORLANDO MIGUEL DE LA HOZ G. 25

VISIONES...

La pregunta de Cleo
3

'Sin ojos'
LUÍS ALBERTO RINCÓN 13

¿Cómo sueña el país en paz?
ENCUESTA CIUDADANA 4

Hablemos de lo que SE DICE EN TWITTER
ELLOS Y ELLAS AFIRMAN... 24

INFORME ESPECIAL

COCA
/ Cocaleros y Narcos. Realidad.
* Aspersión aérea y manual
* Erradicación de cultivos: sustitución voluntaria y forzada.
* Paro cocalero
* Proyecto de Trato penal Diferencial a Cocaleros

26 - 51

¿Tienes tanta confianza en ti, que eres capaz de serle fiel a tus creencias?
Cleo

MARÍA L. GUTIÉRREZ
Ministra de Comercio, Industria y Turismo

"Sueño Colombia en paz, más equitativa con un desarrollo económico en todas las zonas, con educación e innovación, pero sobre todo con empleo y oportunidades para todos. La clave está en el desarrollo, tanto de nosotros como personas, como de Colombia como Estado".

GLORIA STELLA ORTIZ
Magistrada Corte Constitucional

"Este país en paz tiene que ser un país incluyente, un país en el que quepamos todos, hombres, mujeres, bajitas, gorditas, bonitas y no tanto... Un país que debe partir por el enorme respeto por la diferencia y respeto de unos y otros. Ese es el país verdaderamente en paz".

JUAN CARLOS GIRALDO
Editor judicial Red Más Noticias

"Sueño Colombia en paz sin polarización que es lo que genera violencia y luchando todos desde nuestros espacios como el hogar, el trabajo, la política, el sector judicial y el legislativo, todos unidos para sacar el país adelante, ese es el país que me sueño. Obviamente una Colombia con oportunidades de educación y trabajo para todos y muy importante un país preocupado por la niñez, que no son otra cosa que el futuro y quienes llevaran las riendas de este país".

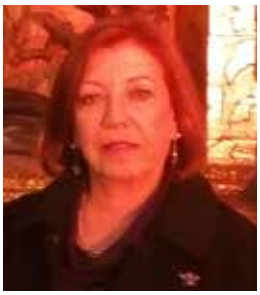

EUGENIA SERPA ISAZA
Coordinadora Grupo de Bienes Culturales, Ministerio de Cultura

"Sueño este país en paz, donde haya respeto por el otro, donde haya inclusión y mayores oportunidades para todos. Me comprometo a ser honesta y a ser una funcionaria excepcional y una buena ciudadana. Debemos pagar impuestos, ser responsables con la ciudad y con el país, queriendo lo que somos y como somos, respetando a todo aquel que sea diferente a nosotros".

PHILIP ALSTON
Relator especial para la extrema pobreza y Derechos Humanos, Naciones Unidas

"Colombia en paz es un país donde se respete la independencia de los poderes y donde no se mezcle la elección de uno con el otro. Estuve hace unos años acá, en el momento de las ejecuciones extrajudiciales y hoy que regreso me encuentro con un nuevo país cambiado, con historias de esperanza. Creo que si se puede llegar a la paz, aunque como todos tengo mucho susto por el inmenso compromiso que nos embarga. Los Derechos Humanos son para los más vulnerables, los presos, los desplazados, etc., sin embargo, también se debe atender los derechos de la mayoría, como el derecho a la salud".

CRISTIAN STIVEN CASTRO
Periodista El Espectador

"Sueño un país en paz donde las personas podamos respetar el pensamiento diferente que tienen los otros. Hemos estado en guerra por temas de ideología. Debemos respetar la postura ideológica, política y religiosa, de esta manera, tal vez, los ciudadanos de un país se puedan comprender. El respeto es la base de la Paz".

FLORENCIO SÁNCHEZ
Periodista, RCN Televisión

"Sueño un país en paz, yendo a los ríos con mis hijos, conociendo todo el país, sin que nos pase nada, que vayan a la escuela, al colegio y a la universidad sanos y salvos, que no estén con la zozobra de que si salen de la casa les puede pasar algo, si van a un paseo los puedan secuestrar o matar o que cualquier grupo delincuencial le pueda hacer algo. Lo que uno aspira de un país en paz, es donde cada uno pueda hacer su vida como quiera, con el respeto por los demás, pero en total libertad".

HUGO OSPINA
Representante, Gremio Taxistas en Bogotá

"Me sueño este país en paz con las mismas garantías que le están dando a grupos al margen de la ley, también queremos que el pueblo colombiano tenga las mismas garantías, no podemos creer que hoy el gremio de taxistas que se manifiesta de manera pacífica, sean reprimidos por las autoridades y no tengamos derecho ni siquiera a sentarnos en una mesa a discutir, un país en paz debe ser un país abierto al diálogo para evitar la violencia".

NANCY SOLEY AMADO
Comerciante de Jeans, Independiente

"Me sueño este país en paz sin violencia, con políticas honestas. Siendo honestos, correctos en nuestras cosas, teniendo una buena actitud y tolerancia. A mis hijos siempre les he inculcado que no debemos robar, hacer siempre el bien y seguir a Dios, pensar siempre en el bienestar común ayuda mucho a un ambiente de paz".

NIKOL ROSSELL QUINTERO
Estudiante, Relaciones Internacionales y Ciencia Política, Universidad Nueva Granada

"Para lograr un país en paz tendremos que dejar atrás el individualismo. Nuestra excusa siempre es decir históricamente nos ha pasado esto y por eso tenemos que tomar venganza, pero esa no es la salida, cuando el ser humano se va por el camino de la violencia, esto genera más violencia, debemos parar. La firma del acuerdo no es suficiente para lograr la paz. Tenemos que hacer un acto de introspección cada uno para lograr primero nuestra propia paz y perdón".

El poder de soñar

CARMEN
PEÑA VISBAL

> "Nuestra Nación ha perdonado las traiciones que llevaron a este país, desde mediados de la década de los años 60, a un desangre colectivo".

"¡Crucifícale! ¡Crucifícale!"[1] Gritó la muchedumbre cuando Poncio Pilatos preguntó a quién liberar. La multitud enardecida pidió libertad para Barrabás y condena a muerte para Jesús. Eso nos cuenta la historia cristiana, relatada por testigos de la época y condensada en La Biblia.

Igual que hace 1.984 años, cuando Jesús contaba con 33 años de edad, hoy, muchas personas se inspiran más en el odio y en el rencor que en la posibilidad de amar, de practicar solidaridad, de ser justos, de ser tolerantes e incluyentes, de perdonar… Pronunciando palabras diferentes claman 'crucifícale' cuando están en desacuerdo con algunas propuestas de paz. Por supuesto, se trata de personajes odiados muy diferentes al hombre que murió en la cruz.

Pareciera que el amor, base esencial de la cultura judeo-cristiano, es difícil de promocionar más allá de la retórica de los discursos y sermones. La práctica de las enseñanzas de quien murió en la cruz no ha sido socialmente interiorizada en nuestra Patria. Nuestro himno,[2] del que tanto nos enorgullecemos, proclama que ya *"¡Cesó la horrible noche!"* y que *"La humanidad entera,/ que entre cadenas gime,/ Comprende las palabras/ del que murió en la cruz"*. Por supuesto, el himno no aclara a qué palabras de Jesús hace referencia, pero presumimos –por el contexto– que se refería a la prédica del amor. Parecería que se trata de una misión imposible de lograr.

Nuestra Nación ha perdonado los excesos de quienes han ejercido el poder y de quienes pretendían ejercerlo. Desde las épocas en la que los españoles sometieron a los pueblos indígenas suramericanos que encontraban a su paso en la búsqueda del Dorado. Nuestra Nación ha perdonado a quienes sometieron en esclavitud a hombres y mujeres afro. Nuestra Nación ha perdonado a quienes, desde los partidos políticos, llevaron el país a muertes indiscriminadas y excesos en la imposición de sus criterios. Nuestra Nación ha perdonado las traiciones que llevaron a este país, desde mediados de la década de los años 60, a un desangre colectivo.

Gracias a la capacidad de soñar con un país mejor, nuestra Nación ha aceptado con esperanza los hechos y resultados de diversos procesos que permitieron amnistiar o indultar a los connacionales alzados en armas, ya fuesen liberales, conservadores, del Ejército Popular de Liberación (EPL), del Movimiento 19 de abril (M-19), del Frente Quintín Lame, del comando Ernesto Rojas, del Frente Francisco Garnica, del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), de la Corriente de Renovación Socialista (CRS), de las Autodefensa Unidas de Colombia (AUC) o de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc)…

Ya fuese la amnistía ofrecida en 1954 por el general Gustavo Rojas Pinilla a los integrantes de las guerrillas liberales, entre quienes se encontraba Guadalupe Salcedo, asesinado en 1957, años después de haber sido firmada la paz. El indulto también beneficiaba a los miembros de grupos insurgentes conservadores y de autodefensas, e integrantes de la Fuerza Pública.[3]

O la amnistía ofrecida por Belisario Betancur; o el indulto otorgado por Virgilio Barco Vargas en 1990 que permitió la desmovilización de ese grupo subversivo y su participa-

* ***Carmen Peña Visbal***, directora de **CIUDAD PAZ**, es periodista y abogada. Experta en Comunicaciones Estratégicas, especialista en Alta Gerencia y en Derecho Penal y Ciencias Forenses. Candidata a magister en Comunicación Política. Con postgrado en Defensa y Seguridad Nacional. Diplomada en Derechos de la mujer y género, en Recursos Humanos, en Derechos Humanos y en Geoestrategia. Autora de los poemarios: *Dite, Mi voz no te alcanza, Todo silencio es esencial, Las vestiduras de mi alma.* Incluida en las antologías de poetas *Como llama que se eleva* y *Antología de Mujeres poetas.* Coautora de los libros *Palabras en tres tonos, Historias de éxito, Testigos fieles* y *Epitafio de los inocentes.*

[1] Citado en Marcos 15:14-15, Sagrada Biblia.
[2] Himno Nacional de Colombia. Creado en 1887. Oficializado mediante la Ley 33 del 18 de octubre de 1920. Fuente: wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/himno_historia.html
[3] Decreto 2062 del 8 de julio de 1954. Fuente: es.wikipedia.org/wiki/Guadalupe_Salcedo

ción en el escenario político.

En todos esos casos hubo quienes no se acogieron a los beneficios ofrecidos por los Gobiernos de turno. Es decir, hubo disidentes del EPL, del Quintín Lame, del M-19, de las AUC y, por supuesto, también los hay de las Farc.

Nuestra Nación presenció la conformación de la Unión Patriótica –en la década de los años 90– y el homicidio de muchos de sus integrantes, antiguos combatientes de las Farc que habían 'apostado' por la participación en política. Pero no olvida ni puede olvidar que ello ocurrió. Y hoy presencia algo impávida las muertes de líderes y lideresas sociales, y de otros ex combatientes que recién habían aceptado acogerse a los beneficios de la paz firmada. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, desde el primero de enero de 2016 hasta el cinco de julio de 2017 se habían presentado 186 homicidios y *"más de 500 amenazas a líderes sociales, sobre todo en las zonas donde estaban las Farc"*.

Soy Católica, aun cuando no muy practicante. No asisto regularmente a Misa, ni me se de memoria las oraciones que recitan en la Iglesia cada domingo. Pero creo que la enseñanza del amor es clave en la reconstrucción del tejido social para que no nos *"dejemos robar la esperanza"*, como dijera el Papa Francisco durante su reciente visita a Bogotá DC. Creo en las palabras: *"Sobre todo, ámense los unos a los otros profundamente, porque el amor cubre multitud de pecados"*.[4] Creo, igual que está consignado en las páginas sagradas, que si alguien afirmase: *"Yo amo a Dios', pero odia a su hermano, es un mentiroso; pues el que no ama a su hermano, a quien ha visto, no puede amar a Dios, a quien no ha visto"*.[5]

Amar y lo que ello implica no debería ser difícil tarea. Pero lo ha sido.

Llega un momento en el que debemos decidir. Decidir a qué sueño dedicaremos nuestras expectativas y nuestro esfuerzo. Decidir qué queremos y cómo queremos lograrlo.

Para avanzar, sólo tenemos que analizar el entorno, escuchar propuestas, leer discursos, evaluar impactos y decidir. No es fácil, nadie dice que lo sea, pero no podemos ni debemos permanecer indiferentes ante el futuro del país.

Debemos mirarnos en el espejo de nuestros prejuicios e indolencia, de nuestras limitaciones y egoísmos, de nuestras carencias. También debemos reconocernos en el espejo de nuestros sueños, anhelos y ambiciones.

Reconocemos –pero no justificamos– la existencia de sectores que detestan a quien milita en la izquierda porque "son comunistas"; a sectores de izquierda que aborrecen a quien profesa ideas conservadoras porque son 'retrógrados'; a militantes sociales que 'odian' a todo aquel que viste uniforme de la Patria. Pero me consta que muchos –muchísimos– hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas son seres sensibles, tolerantes y respetuosos de los derechos humanos. Como también hay seres maravillosos en diversos sectores de izquierda y de derecha.

Sabemos que las violencias por discriminación son variadas. Hay quienes detestan a miembros de la comunidad LGTBI sólo por su identidad sexual, hay quienes atentan contra las comunidades indígenas, hay quienes abusan de mujeres, de niños y niñas, hay quienes vulneran a miembros de las razas negras, cimarronas, palenqueras y afros por el color de su piel.

Hay quienes atacan a los periodistas porque "son vendidos o arrodillados", a los políticos porque "son corruptos", a los sacerdotes y pastores porque hubo alguien que cometió abusos.

Sin embargo, toda generalización es peligrosa porque incita al odio y al resentimiento. Precisamente, la intolerancia llevó con lesiones a Medicina Legal a 81.500 personas el año pasado.

Hoy, una vez más, es imperativo que como sociedad logremos un acuerdo. Un acuerdo sobre lo fundamental –como proponía Álvaro Gómez Hurtado– que nos permita reinventarnos, aprender a convivir en paz, superar las dificultades y transitar la convivencia pacífica respetando las diferencias que nos individualiza.

Urge, como lo he expresado en múltiples ocasiones, que el primer paso fruto del consenso sea fortalecer principios y valores en los que hallemos la senda idónea hacia el país que soñamos. Un país en paz, incluyente, tolerante y respetuoso de las diferencias.

No es fácil la tarea, pero tampoco es imposible. Sólo tenemos que desarmar la palabra y acorazar nuestros corazones en esa búsqueda, para que no haya más voces que pidan 'crucificar' a un connacional por sus ideas, por sus creencias, por su orientación sexual, por su pertenencia a una etnia indígena o por el color de su piel.

@Cpenavisbal

[4] Citado en Pedro 4:8, Sagrada Biblia.
[5] Citado en Juan 4:20 , Sagrada Biblia.

Xenofobia, un mal que ataca a los colombianos

WILLIAM SUÁREZ PATIÑO

> "No imagino ese vacío que puede sentir una persona cuando solicita trabajo y de entrada le niegan la oportunidad, con el único criterio de la nacionalidad".

El calvario que viven los venezolanos que llegan a Colombia en busca de mejores oportunidades es inadmisible. A diario desfilan personas del vecino país con carpetas bajo el brazo, repartiendo hojas de vida, en su mayoría sin permiso para trabajar. Ellos, que llegaron con la ilusión de mejorar la calidad de vida de sus familias, son a diario rechazados, maltratados verbalmente y de paso psicológicamente por el solo hecho de venir de Venezuela.

No es posible que los colombianos seamos así, odiosos mal llamados 'patriotas' cuando somos conscientes que también los colombianos forman colonias en diferentes partes del mundo, no hay derecho a cerrarle las puestas a quienes nos necesitan.

También muchos colombianos migraron a Venezuela en tiempos de bonanza y ahora están regresando con sus hijos y nietos venezolanos, colombianos que lo perdieron todo y regresan a casa en espera de ser aceptados.

No hay derecho que las fronteras nos hagan egoístas y nos vuelvan xenofóbicos cuando de ayudar se trata. Tenemos puesta la camiseta de la paz, una paz que a sabiendas será demorada, pero debemos comenzar por ahí, tratar bien a quienes necesitan de nuestra ayuda.

La cifra exacta de venezolanos en Colombia, no la tiene ni migración, pues unos vienen con pasaporte y otros no, pero el reporte de migración es que en el país hay 51.000 personas con permiso para quedarse y han ingresado aproximadamente 263.331 a julio de este año. Tal parece que esa cifra es mayor y se hace necesario que se les aporte con empleo un trabajo digno, ellos que vienen a aventurar, aparte de tener que correr con la legalización de estadía, no pueden obtener fácilmente los permisos para trabajar, lo que los hace vulnerables a salarios paupérrimos y ser víctimas de trata de personas (entiéndase trata de personas no solo como explotación sexual, pues al no recibir un salario digno por el trabajo, es considerado como trata) y en los peores casos, como comenta uno de ellos: "nos tratan de ladrones y delincuentes, solo por ser venezolanos, porque alguno hizo algo mal, el resto tenemos que sufrir las consecuencias".

Quienes hemos tenido la oportunidad de salir del país, sabemos lo que es estar alejados de casa, de extrañar a los nuestros y lo difícil que puede llegar a ser adaptarse a la cultura o costumbres a donde vamos.

No imagino ese vacío que puede sentir una persona cuando solicita trabajo y de entrada le niegan la oportunidad, con el único criterio de la nacionalidad. He tenido que tragar saliva para no llorar cuando escucho historias, como la siguiente:

Dice Miguel Ángel *"salimos a pasar solicitudes, entrábamos a los negocios y solo al escucharnos nos decían que no, es frustrante sentir eso. Cortos de dinero y con deseo de conseguir trabajo nos turnamos para pedir de comer en las panaderías".*

El único pecado de los hermanos venezolanos es su nacionalidad. Las fronteras no deberían definir las capacidades, ni deberían

* ***William Suárez Patiño*** es Comunicador social-periodista. Locutor profesional. con Máster en Gobierno, Liderazgo y Gestión Pública (Instituto Atlántico de Gobierno, Madrid, España). Candidato a maestría en Comunicación Política (AAU). Adelanta estudios de Máster en Política Mediática.

cerrar las oportunidades, no sólo para los venezolanos, para todos quienes migran a buscar una mejor calidad de vida.

Ahora entiendo cómo deben sentirse nuestros hermanos latinos en Estados Unidos y más aún, los mexicanos que son en su mayoría quienes pasaron la frontera en busca de un sueño. Miles de personas que pasaron y no pueden regresar, han dejado todo en su patria para recibir ¿qué?, la respuesta la tienen quienes no han podido volver, quienes se han perdido la infancia de sus hijos y quienes lloran y añoran el regreso.

Los colombianos debemos ser más conscientes de la cruz que están llevando quienes vienen en busca de nuestra ayuda, debemos apoyar, ser mejores personas, esto hace parte de la construcción de paz, y la paz se construye entre todos, cuando aprendamos a ser tolerantes y vivir para servir.

> **"Mi solidaridad y aprecio a mis hermanos venezolanos. Vendrán cosas mejores y ustedes con sus familias, volverán a ver florecer a Venezuela".**

Mi solidaridad y aprecio a mis hermanos venezolanos. Vendrán cosas mejores y ustedes con sus familias, volverán a ver florecer a Venezuela.

Para mis hermanos compatriotas hace unos años leí que *"quien no vive para servir, no sirve para vivir".*

@WillyPeriodista

Se vale tomar partido por Colombia

ROSARIO VICTORIA
VEGA VEGA

Luego de tantas y tan dolorosas experiencias que la violencia ha dejado por todos los rincones de Colombia, el cansancio y la incertidumbre que todo ello dejó pareciera apoderarse del ambiente, sin embargo, la creación y construcción de un nuevo país constituyen la esperanza del futuro.

Estamos a las puertas del cambio, sembrando las bases de una nueva Colombia, lo que implica deponer los intereses personales en pos de una nación incluyente, en la que todos y cada uno de sus habitantes encuentren oportunidades de crecimiento y desarrollo.

Programas factibles enfocados a la salud, el empleo, la educación, la seguridad, entre otros, es lo que estamos necesitando; propuestas que contribuyan a forjar mejores perspectivas y siembren en todos el deseo de ser creativos y proactivos en torno al trabajo conjunto, honrado y solidario que por pertenecer a todos debe ser controlado, cuidado y protegido.

Ya no nos interesa el ayer, si no es para evitar volver a caer en los hechos que tiñeron con sangre y tristeza a todas las familias. Nada que no tenga que ver con el planteamiento de ideas y soluciones a las problemáticas que nos afectan como país nos incumbe.

No nos importan las componendas, el desprestigio o el terror con que algunos quieren beneficiarse para sacar partido de la situación; lo que si necesitamos erradicar es la corrupción que nos viene afectando y que resulta muy conveniente para unos pocos, quienes con tal de sacar provecho arriesgan los recursos del país, las necesidades de las personas y el futuro de la nación.

> “Actuar es la responsabilidad de cada persona, no se vale criticar, decir que a este país nadie lo puede arreglar, ni dejarnos contagiar o manipular por estrategias mal intencionadas que buscan confundirnos o asustarnos”.

Actuar es la responsabilidad de cada persona, no se vale criticar, decir que a este país nadie lo puede arreglar, ni dejarnos contagiar o manipular por estrategias mal intencionadas que buscan confundirnos o asustarnos.

Es realmente importante ser valientes y asumir posiciones, el mecanismo para elegir a las personas encargadas de dirigir los destinos del país es el voto, hagámoslo a conciencia.

Se vale tener en cuenta que hay quienes compran votos, prometen dineros por la entrega de contratos, ofrecen cargos, entre otros “favores”; propician el fraude electoral, la trampa y el clientelismo, son los que quieren continuar en el poder y para ello recurren a lo que sea y contra quien sea.

Para producir el cambio y construir el país diferente que anhelamos se hace necesario propiciarlo: limpiar y transformar la sociedad.

El momento es crucial, si dejamos en manos de otros la decisión, estaremos jugando al juego que ha propiciado la corrupción, la desigualdad y la violencia por tantos años.

---

* ***Rosario Victoria Vega Vega*** es comunicadora social - periodista. Especialista en Comunicación Organizacional, manejo de imagen corporativa, comunicación comunitaria, situaciones críticas y de imagen. Coordinación del proceso editorial y de producción de libros folletos, afiches, plegables,videos, páginas web, entre otros. Asesora en comunicaciones en más de 20 empresas nacionales y multinacionales.

Camioneta Chevrolet Super Charry

- 1 tonelada -

¡Disponible!

Transporte de pasajeros
- 4 puestos -

Acarreo de alimentos y mercancías de todo tipo
-Papelería, impresos plásticos, cajas de cartón, empaques, materiales de construcción, flores (arreglos y de invernadero), equipos, elementos para eventos, muebles, laboratorios, cosméticos y demás).

Servicio de mensajería

***Placas:* Pública - Blanca**
(No tiene pico y placa)

Bogotá DC

SOLICITE COTIZACIÓN:

311 584 26 95
301 783 13 77

Y dele con la moza

DANIELLA
GÓMEZ BONILLA

> "Esto responde a que las mujeres somos consideradas las responsables de despertar el deseo sexual masculino y los hombres se consideran un sujeto pasivo, incapaz de controlar su instinto carnal y por ende no es responsable en los casos de infidelidad".

Esta semana estuve en un evento sobre inclusión, donde el presidente de Viva Colombia, William Shaw, iba a hacer una presentación. Estando ahí me acordé de la publicidad machista de dicha aerolínea, que decía "Llévate a la moza pa' la arenosa", para promocionar tiquetes aéreos a Barranquilla, escuché con atención a ver si el tema salía a colación.

Para sorpresa mía, el señor Shaw sí lo mencionó. Nos deleitó con una historia sobre cómo el incidente le había generado un montón de free press a la aerolínea y fue el ejemplo que usó para demostrar la irreverencia en la publicidad de la empresa. Pero dejó claro, que para él no fue tan grave y no entendía el escándalo que se había generado alrededor de la pieza publicitaria.

Cuando se acabó la presentación y se abrió el espacio para preguntas, tomé la palabra y le dije que desde la consultora donde trabajo, usamos su publicidad en los talleres de comunicaciones inclusivas, para enseñarle a las empresas lo que no hay que hacer y cómo no se debe representar a la mujer en la publicidad. Le dije que le seguíamos haciendo publicidad gratis, pero de la manera más crítica y que así para él sea un tema de irreverencia, para nosotras era ofensivo.

Me preguntó por qué y en minuto y medio yo le vomité una lora sobre los estereotipos de género, que creo que no le quedó muy clara, entonces hoy quiero retomar el tema para completarle mi respuesta.

Estamos de acuerdo en que cada quien hace con su vida lo que se le venga en gana, el tema no es la infidelidad en sí, cada pareja decide qué acuerda sobre la exclusividad y la monogamia, ese no es el tema.

El tema es, que la moza siempre es la culpable, a pesar de que sea el hombre el que rompe el compromiso. Esto responde a que las mujeres somos consideradas las responsables de despertar el deseo sexual masculino y los hombres se consideran un sujeto pasivo, incapaz de controlar su instinto carnal y por ende no es responsable en los casos de infidelidad. Me refiero a la responsabilidad en términos sociales, a él lo regañan en la casa, pero la que se lleva la sanción pública es ella, que rápidamente se convierte en una atrevida, rompe hogares, p*ta, p*rra, etc. Las mujeres constantemente tenemos que cuidarnos de no estar provocando a los hombres, por las consecuencias sociales que eso trae, es más, al punto que en los casos de violación, no es raro que se mire la vestimenta de la víctima como la causa del delito. ¿Si ve todo lo que está detrás de decirnos mozas?

Además de esto, la infidelidad masculina es permitida socialmente y su publicidad la legitima como algo pintoresco y poco serio. Como mujeres tenemos que lidiar constantemente con la creencia de que los hombres no pueden ser fieles, que les desborda su capacidad física, lo cual simplemente demuestra un machismo absurdo.

No se trata de que le haga una publicidad a nuestro tinieblo, como luego intentó hacerlo Viva Colombia, porque la sociedad castiga demasiado duro la infidelidad femenina, y por eso no funciona al contrario. Y cuando

* ***Daniella Gómez Bonilla*** es Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia, con estudios en Gerencia de Proyectos. Docente de Análisis de Política Pública en la Universidad Externado. Actual asesora de Prosperidad Social en enfoque de género de la Dirección de Inclusión Productiva, donde lidera la estrategia para transversalizar el enfoque de género en los programas productivos. Es consultora de la empresa Aequales, especializada en cierre de brechas de género y liderazgo femenino.

algo no tiene las mismas implicaciones para hombres que para mujeres, ahí hay sexismo.

Ahora, si contribuir a perpetuar los estereotipos de género que afectan a las mujeres y contribuir a un trato desigual no le parecen suficientes argumentos, ¿por qué no lo toma como un caso de negocio?

Las mujeres hoy en día, tomamos el 80 por ciento del total de las decisiones de compra del mundo, por eso señor Shaw, deje de hacer publicidad dirigida a hombres, como si nosotras no trabajáramos ni decidiéramos a donde viajar de vacaciones. Aprenda a dirigirse mejor a su público y cuando se refiera a este incidente, admita que el error fue haber reforzado el imaginario machista de este país.

> “Las mujeres hoy en día, tomamos el 80 por ciento del total de las decisiones de compra del mundo”.

'SIN OJOS'

Aunque la realidad me deje sin ojos… yo te veré con los ojos del alma. / *Fotografía y Texto:* Luis Alberto Rincón González.

¡Soñar es 100% válido!

Mientras estés haciendo algo para hacerlo realidad.

#exploratuciudad #vivevenon

Vendemos estilo,
un producto diferente de una
manera sutil que sirve para lo mismo
pero lo usas por una razón diferente,
somos Venon company

www.venoncompany.com

Celular: 301 315 643 2

venoncompany@gmail.com

El Patrimonio

CLAUDIA
DE LA ESPRIELLA

> “Este hecho no es sino uno de los muchos atropellos que se han venido dando desde que la ciudad adquirió importancia turística, a raíz de la declaratoria de la Unesco, de ‘Patrimonio de la Humanidad”.

En el diccionario de la RAE, se define Patrimonio así: *“Hacienda que una persona ha heredado de sus descendientes”.* Lo que quiere decir que es un legado de valores espirituales y materiales que recogen, en un objeto, muchos años de diario sacrificio para darles a sus descendientes una calidad de vida mejor a la que ellos tuvieron. El agradecimiento, por lo tanto, es lo menos que se puede hacer para honrar a los antepasados. En el caso de La Heroica, parece ser que los colombianos, en calidad de administradores de esa herencia, estamos fracasando.

Volviendo los ojos al escándalo desatado en Cartagena, desde hace un par de semanas, alrededor de la construcción de una serie de rascacielos que dañarán el entorno del Castillo de San Felipe de Barajas, es necesario que se hagan una serie de consideraciones sobre los constantes irrespetos, al invaluable legado arquitectónico, que se vienen sucediendo en esta histórica ciudad.

Lo primero que hay que decir, es que este hecho no es sino uno de los muchos atropellos que se han venido dando desde que la ciudad adquirió importancia turística, a raíz de la declaratoria de la Unesco, de *“Patrimonio de la Humanidad”.*

Hace unos años, en la década de los 80 existía, a nivel nacional, el Consejo Nacional de Monumentos, entidad dedicada a preservar todos aquellos inmuebles que representaran un valor histórico o cultural del país. Se contaba con asesores de las facultades de arquitectura, historiadores, representantes de las autoridades locales y nacionales y miembros de los principales gremios turísticos y profesionales de las diferentes ciudades donde se llevaban obras de restauración.

En el caso de Cartagena, la Academia de Historia de la ciudad, era quien llevaba la voz cantante en este aspecto. Su presidente, Donaldo Bossa Herazo, era todo un erudito que conocía la historia de cada edificación desde sus primeros dueños hasta bien entrado el siglo XX. Sus explicaciones sobre las razones por las cuales se construía de una determinada manera y no de otra, eran didácticas y convincentes.

Por ejemplo, en cuanto a los miradores es claro que en la inmensa mayoría de las casas del Centro Amurallado este elemento no existía por considerarse que no era necesario. Sólo lo requerían los grandes comerciantes y potentados de la época, pues su función no era recreativa, no se trataba de ver los arreboles en la playa, sino de avizorar los barcos procedentes de España, La Habana o Veracruz, cargados de mercancías o llenos de esclavos y así llegar a puerto para negociar lo mejor que se pudiera.

Por lo tanto, adicionar actualmente, ese elemento obedece más a un capricho de los nuevos dueños, que a un respeto por la tradición arquitectónica de esta ciudad. Sin embargo, basta pasar detenidamente por la Avenida Santander para constar que sobresalen, como si se tratara de los adornos de una torta de bodas, una serie de los ya mencionados miradores, rompiendo flagrantemente con la armonía del espacio. Este es solo uno de los atropellos que se ha impuesto a las edificaciones coloniales.

Pero son muchas más las arbitrariedades que se suceden casi que a diario. Tal como describe Javier Covo Torres, en su novedosa tesis de grado, en la Cartagena de los siglos XVI y XVI

* ***Claudia de la Espriella*** es escritoria, ensayista y consultora independiente. Licenciada en Literatura, Pontificia Universidad Javeriana. Especializada en Literatura Hispanoamericana. Gestora cultural. Autora del libro *Leer es un placer,* Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, 2011. Habla francés, inglés y portugués. Reside en Cartagena.

existían dos tipos de casas, acorde con el dinero de sus propietarios: las de una sola planta y las de dos plantas. Es fácil entender que las de un solo piso correspondían a personas con menores recursos económicos que las de dos pisos.

Por esa razón elemental, no estaban decoradas con lujo ni los materiales que se empleaban eran importados de Europa. Así que, por ejemplo, adicionarles pisos de mármol, es un total contrasentido. Sin embargo, este tipo de errores lo cometen, sin que nadie se los impida a los restauradores.

Y ¿qué decir de aquellos viejos caserones que han sido adecuados para ser hoteles o restaurantes? Como se dice en el argot popular del Caribe, "ahí si ha sido el despiporre total". Evidentemente es necesario darles a los huéspedes el confort que se exige en estos casos, pero hay muchos excesos que no están justificados. Por ejemplo, quitar celosías, acabar con las persianas, son algunos de los abusos que no deben cometerse. Es claro que estos cambios se pueden dar, porque la ciudad carece de los estrictos controles que anteriormente tenía el Consejo Nacional de Monumentos.

Pero, aún así, nada justifica tanta arbitrariedad. Las autoridades locales hacen muy mal en no haber implementado unas políticas que observen con rigor el desarrollo de ese tipo de restauraciones que atentan contra la historia de la ciudad. Igual muchas de estas acciones deberían ser tomadas teniendo en cuenta las recomendaciones de nuestra Academia de Historia. Conocer la tradición nos enriquece como nación y, al mismo tiempo, hace que las generaciones más jóvenes aprendan a cuidar lo nuestro.

Ahora bien, volviendo al caso del Castillo de San Felipe, es evidente que se pasa por alto la historia de esta fortificación, como bien lo explica, el director del Museo Naval, arquitecto y miembro de la Academia de Historia de Cartagena, Gonzalo Zúñiga Ángel.

Las fortificaciones edificadas por la Corona española, para la defensa de Cartagena, obedecían a un plan cuidadosamente trazado: Se debía ver desde distintas perspectivas de la ciudad la entrada de los barcos piratas. Para ello era indispensable que se situaran los puntos de ataque en lugares específicos, de manera que pudiera impedirse la llegada de los filibusteros hacia la ciudad amurallada. Así pues, construir el castillo, donde está, sobre el cerro, tiene toda

> **"Las autoridades locales hacen muy mal en no haber implementado unas políticas que observen con rigor el desarrollo de ese tipo de restauraciones que atentan contra la historia de la ciudad".**

una razón de ser irrefutable. Pero, si como se pretendía, se tapa la visual, es imposible que los visitantes comprendan que el sistema de defensa español era perfecto para la época y que, gracias a eso, América del Sur no es de habla inglesa. Sin embargo, resulta muy difícil de entenderlo si se pretende avistar un barco, viniendo de la Boquilla y entrando a la bahía, a través de las minúsculas 'rejillas' que quedan entre edificio y edificio. Esa es una misión casi imposible. La grandiosidad de la obra de ingeniería militar que se hizo en esta ciudad desaparece por completo, en aras de un capricho arquitectónico de unos particulares.

Siempre se ha dicho que el interés general prima sobre el interés particular. Acá, en este proyecto urbanístico, seguramente necesario, lo que acontece es todo lo contrario. El curador urbano no tuvo el criterio de juzgar que era más importante el sitio que tiene Cartagena en la historia del mundo, el deber de administrar bien ese tesoro, que no es exclusivamente de los cartageneros y los colombianos, sino de toda la Humanidad, para por ese sólo motivo, negar la licencia de construcción.

Resulta muy difícil de creer que ese proyecto solo es viable en frente a San Felipe. Recorriendo la ciudad de manera desprevenida se pueden encontrar muchos lugares que podrían servir para ese fin. ¿Por qué atentar contra el castillo?

Igualmente, no es fácil entender las palabras de la señora Ministra de Cultura: "trataremos de detener la obra". Ella es la guardiana de todo el Patrimonio cultural de la Nación. Su obligación no es "tratar", sino impedir que se despoje a la ciudad de un título muy merecido. Debe recordar que está incurriendo en una falta grave y que está en sus manos el frenar semejante desatino. La carencia de autoridad es un defecto que no puede tener un funcionario. Si lo permite, la historia no podrá absolverla.

Víctimas y revictimización

JUAN CARLOS
GUERRA GUTIÉRREZ

> "Los prejuicios y estereotipos impiden la empatía, y consecuentemente, la calidad en el trato que se le debe brindar a una persona que ha sido víctima, generando una victimización secundaria".

Hablar de víctimas equivale a tocar un tema incómodo para muchas personas e instituciones, especialmente para el Estado o para quien desempeña un cargo público, pues esta palabra lleva implícito un reclamo, una evocación a la culpa y una fuerte dosis de responsabilidades incumplidas.

La definición clásica que nos otorga el diccionario de la Real Academia Española sobre el término "víctima" es la siguiente: *"**1.** Persona o animal sacrificado o destinado al sacrificio. **2.** Persona que se expone u ofrece un grave riesgo en obsequio de otra. **3.** Persona que padece daño por culpa ajena o por causa fortuita. **4.** Persona que muere por culpa ajena o por accidente fortuito. **5.** Persona que padece las consecuencias dañosas de un delito".*

Desde una visión más especializada, los tratados internacionales en materia de derechos humanos, establecen que por víctima debe entenderse *"las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera, o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados Miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder. (…) En la expresión 'víctima' se incluye además, en su caso, a los familiares o personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización".*

La importancia de definir esta palabra, reviste en que este tema históricamente ha sido marginado, en un intento por fingir que las bases de nuestro contrato social son sólidas y funcionales, que todo está bien y ningún mal nos aqueje. Al tratar de hacerlo, hemos admitido la tergiversación del término con frases que le dan un sentido negativo, como una connotación de burla es muy común escuchar: "No te victimices" o "¡Como te gusta hacerte la víctima!".

De igual forma, los prejuicios y estereotipos impiden la empatía, y consecuentemente, la calidad en el trato que se le debe brindar a una persona que ha sido víctima, generando una victimización secundaria al pensar que ella ha provocado la situación en la que se encuentra, que sólo quiere llamar la atención, minimizando la afectación e incluso, compadeciéndola.

Al comprender el significado de esta palabra, desde un sentido derecho humanista, nos podremos dar cuenta que a ninguna persona con un poco de sentido común le gustaría asumir el papel de víctima, que nada justifica la violación de derechos fundamentales y que una víctima es una persona común en circunstancias adversas -quien de una u otra manera sobrelleva el problema en el que se encuentra- y lejos de merecer nuestra lástima, se le debe ver con admiración.

Considero pertinente destacar, que el catálogo de derechos fundamentales de las víctimas, no solamente comprenden los reconocidos en la legislación local, sino, todos los contenidos en tratados internacionales en materia de derechos humanos y las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos; así mismo, atendiendo al principio pro persona estas prerrogativas deben ser interpretadas y aplicadas tomando en cuenta la mayor cantidad de beneficios para

* ***Juan Carlos Guerra Gutiérrez*** es Licenciado en Derecho (Universidad de Sonora, México). Pasante de Maestría en Derecho y Ciencias Penales. Participó en el Programa de Intercambio Estudiantil en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Diplomado en Habilidades Directivas (Instituto de Estudios Universitarios y Escuela de Comercio Internacional, Mercadotecnia, Comunicación y Turismo, de París, Francia). Ha sido asesor Jurídico del Ayuntamiento Municipal de Guadalupe y Calvo (Chihuahua); aval Ciudadano del Hospital Comunitario de Guadalupe y Calvo; meritorio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Puebla y del Estado de Sonora (México).

las personas involucradas, sin importar la jerarquía normativa que posean.

En este sentido, conviene hacer mención de dos documentos de gran importancia que marcan los principios básicos a observarse al momento de interpretar, difundir, aplicar y garantizar los derechos humanos que poseemos: **1)** Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder; y, **2)** Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones. Entre los principios elementales se encuentran: **a)** acceso a la justicia y trato justo; **b)** resarcimiento; **c)** indemnización; **d)** asistencia; **e)** rehabilitación; **f)** satisfacción; y, **g)** garantías de no repetición.

Uno de los puntos obligatorios que deben ser observados, sin duda es la reparación integral del daño que sufrió la víctima, lo que implica devolverla –en la medida de lo posible– a la situación anterior al hecho victimizante; por ello, las instituciones comisionadas para esta función, deben aplicar en todo momento un acompañamiento psicosocial y trabajar con un enfoque diferencial que permitan brindar un trato justo para cada una de las víctimas; así como, contar con un equipo profesional multidisciplinario que aporte una visión global, pero sobretodo se caracterice por su sensibilidad, empatía y humanidad.

> **"Conocerlos y ejercerlos es de utilidad para construir una mejor sociedad, pues de esta manera, podemos exigir la responsabilidad que frente a la ciudadanía tiene el Estado".**

La relevancia de estos principios obedece a la simplificación de normas y la facilidad para comprenderlos, pues una de las condiciones esenciales en un Estado de Derecho es contar con leyes y mecanismos de protección que sean accesibles para la ciudadanía.

Conocerlos y ejercerlos es de utilidad para construir una mejor sociedad, pues de esta manera, podemos exigir la responsabilidad que frente a la ciudadanía tiene el Estado; pero también ser conscientes de las obligaciones que tenemos, entre ellas, la comprensión de que, todas las personas, independientemente de nuestra calidad moral, merecemos gozar de los derechos humanos.

Por ejemplo, en el caso de los victimarios, se debe respetar su presunción de inocencia y las garantías del debido proceso, pues ellos mismos son víctimas de un sistema social que ha fracaso y como bien lo dijo Nelson Mandela: *"Privar a las personas de sus derechos humanos es poner en tela de juicio su propia humanidad".*

@GUERRAGTZ

'EN LA CIMA'

En la cima del mundo se siente este pajarito que veo desde mi ventana. / *Fotografía y Texto:* Claudia de la Espriella

Evafe

Encuentro Vallenato Femenino

EL FESTIVAL DE LAS MUJERES

2017

Valledupar , 10 al 12 de Noviembre

Informes e Inscripciones

www.evafe.org

Los incomprendidos

RAFAEL
GONZÁLEZ RICHMOND

> "Esa persecución seguramente incluirá a todos quienes los hemos llamado "asesinos", hecho que pretenden solventar a través de tutelas tramitadas ante los mismos jueces que no les sirve que los juzguen a ellos. Macondo".

La distorsión de la realidad colombiana es cada vez más dramática y confusa.

Resulta delirante haber visto al mono Jojoy elevado a la excelsa categoría de "defensor de los humildes" y después enterarnos que Alfonso Cano es hoy el ilustre "arquitecto de la reconciliación". Sólo faltaba enterarnos por boca de Santrich que El Paisa es un irrestricto "militante de la Paz".

Es oportuno recordar que para el "amnistiado" Santrich las modificaciones del acuerdo Santos - Farc en el Congreso son "asquerosas" y que en su docto concepto, cambiar una sola coma dizque viola el principio de derecho internacional que obliga a los estados a honrar sus compromisos. Tal vez por eso les parezca adecuado candidatizar a Timochenko a la Presidencia, cuando aún no se recupera de su accidente cerebro-vascular.

Por su parte, el presidente Santos nos informa que las objeciones del Fiscal Martínez son obra de una mala comprensión de lectura. Que si las tuviera en cuenta, para acabar con los cultivos ilícitos le tocaría meter a 400 mil campesinos a la cárcel. Que es mejor cambiar el criterio y decir que los cocales de menos de 38.9 hectáreas ya no son cultivos industriales.

Así mismo y con total altanería, le responde a 13 Premios Nobel de Ciencias que ellos no entienden su sistema de financiar la investigación científica con plata de las regalías. Y que además recibe cartas de respaldo de Trump, de las cuales sólo se conoce la traducción de su propia oficina de prensa.

Mientras tanto, en el 'debate' de la Ley del monopolio de las armas en el Congreso los reparos a que no se prohibieran los grupos guerrilleros a la par de los paramilitares, fueron simplemente inatendidos. A pesar de que eso ya está proscrito en la ley, había que darle gusto a las Farc porque "eso dicen los acuerdos". Esos mismos que nadie -excepto ellos- comprenden.

Vale decir que el proyecto estuvo a punto de hundirse por falta de votos afirmativos en el fast-track, pero a último minuto aparecieron cinco senadores conservadores que lo aprobaron tal cual lo necesitan las Farc para activar su pequeña "gestapo" contra quienes se les atraviese en su carrera por el poder.

Esa persecución seguramente incluirá a todos quienes los hemos llamado "asesinos", hecho que pretenden solventar a través de tutelas tramitadas ante los mismos jueces que no les sirve que los juzguen a ellos. Macondo.

Simultáneamente se conoció la decisión del Consejo Nacional Electoral -CNE- de otorgarle personería jurídica al grupo que en nombre de las mismas Farc recibirá los exorbitantes apoyos del estado para hacer política.

Ese extraño "tribunal" del CNE, que tiene solamente funciones de carácter administrativo y no jurisdiccional, donde hay unos funcionarios que ostentan la calidad de 'magistrados' sin pertenecer a la Rama Judicial y sin tener categoría superior a la de un juez, acaba de habilitar a los directos sucesores de un grupo terrorista para ser elegidos en cargos públicos, sin importar si cometieron o no delitos de lesa humanidad o crímenes de guerra, sin comparecer ante jurisdicción alguna para reconocer responsabilidad ante las víctimas, sin reparación alguna y sin pagar un día de cárcel por ello.

---

* ***Rafael González Richmond*** es abogado, egresado de la Universidad del Rosario. Ha sido asesor del Ministerio de Defensa Nacional y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Mas grave aún: permanecen en condición de terroristas en los listados que se elaboran en cumplimiento de instrumentos y convenios internacionales de lucha contra el crimen organizado, identificados con la misma sigla 'Farc' y caracterizados en su organización interna por los mismos jefes que hoy pretenden llegar al Congreso y a la Presidencia a cualquier costo.

Pese a que sólo se conoce el sentido del fallo, habrá que esperar a conocer su contenido. Sin embargo, por elemental respeto con las víctimas y como medida de reparación y garantía de no repetición de sus crímenes (aún pendientes de ser reconocidos y confesados ante la entelequia de la JEP), por lo menos debería proscribirse el uso público de la tal sigla. Al fin y al cabo, ya sabemos bien quienes son las Farc y qué pretenden lograr.

Una verdadera democracia republicana debe poder contener estos desafueros, que son mucho mas que simples desafíos a la institucionalidad o meras trampas discursivas. Son en sí mismos negaciones del pluralismo democrático participativo, focos de más corrupción y semillas de nuevas violencias, que es precisamente lo que se procurar erradicar.

No queda mas alternativa que conformar una alianza firme y eficaz que venza en las urnas los postulados de la izquierda populista, esa que pretende avanzar y profundizar en la implantación de un sistema de comprobada incapacidad para resolver los problemas sociales de una nación. Es hora de superar las diferencias personalistas y enfrentar en conjunto las amenazas que derivan de un proceso cuya implementación raya en lo demencial.

> **"Por elemental respeto con las víctimas y como medida de reparación y garantía de no repetición de sus crímenes (aún pendientes de ser reconocidos y confesados ante la entelequia de la JEP), por lo menos debería proscribirse el uso público de la tal sigla".**

Ñapa 1: ¿El precio de la mermelada a los conservadores gobiernistas fue otorgarles la Dirección de la Aeronáutica Civil por 8 meses?

Ñapa 2: ¿Alguien ha logrado entender la decisión de la Sala Civil de la Corte Suprema calificando el delito de Cohecho como conexo con el conflicto armado interno, estableciendo tal conexidad a partir de la Política pública de Seguridad Democrática?

'Hijitos: hay que hacerle caso al Papa Francisco'

EDUARDO TITO GÓMEZ CERÓN - Dr. JEKILL

> "Los que hemos escuchado a Varguitas Lleras (con los dos apellidos para que se note el 'pedigrí') sabemos que ese discurso tan novedoso y sensiblero, es el mismo de hace 30 años".

En días pasados vimos, en Caracol Televisión, aparecer al candidato 'Nieto'. Haciendo gala de su simpatía, ternura y cordialidad, mientras lo entrevistaba el Director de noticias de ese canal, con evidente cara de susto, gran reverencia y listo para esquivar cualquier coscorrón, que pudiera venir del aspirante presidencial.

Obviamente me estoy refiriendo al candidato de Cambio Radical a la Presidencia, al 'nieto' del presidente Lleras Restrepo, al ínclito y acre aspirante presidencial: don Germán Vargas Lleras.

Germán, nos contó porqué era mejor Vargas Lleras. En la entrevista pudimos ver su firme intención de "renovar la política" pues está manchada por esos "politiqueros untados de mermelada" que "a partir del clientelismo acaban con el país", usando el "erario público para financiar campañas políticas". Nos mostró claramente, que él, para diferenciarse de los anteriores, usó la hacienda nacional para hacer casas y carreteras como campaña electoral, pero "de frente". ¡Que hermoso!, ¡Que valioso!, ¡Que frentero!, un ejemplo inobjetable.

Los que hemos escuchado a Varguitas Lleras (con los dos apellidos para que se note el *'pedigrí')* sabemos que ese discurso tan novedoso y sensiblero, es el mismo de hace 30 años. Pero, tranquilos, hubo cosas verdaderamente novedosas en su discurso, pues realmente no fue una entrevista, fue un discurso a dos voces.

Germacho nos advirtió que está trabajando a "toda máquina" para que el país no caiga en manos del Castro-Chavismo. Durante el diálogo nos mostró unos videos debidamente acolitados por la producción del canal, en ellos aparecían guerrilleros hablando basura hace más de dos años y cubanos internados en la espesura de la selva (¡Oh! El comunismo internacional acechando a Colombia).

Muchos nos preguntamos si el tierno nietecito de Carlos Lleras había ingresado a las toldas del Uribismo. Se notó a leguas que: o no se había leído los acuerdos, o los estaba interpretando a los berracazos, como nos lo aconsejó Uribe Vélez, después de unos amarillitos.

Me imagino en ese instante al expresidente Uribe iracundo, llamando por celular a José Obdulio Gaviria:

> *-Oiga José Obdulio, ¿Con qué permiso usté le prestó nuestro resumen de los acuerdos con las FAAR a Vargas Lleras?-*

Todo el mundo quedó perdido, no era claro para nadie, ni siquiera para los partidarios del Centro Democrático, la pretensión del nieto. El mismísimo Germán Vargas Lleras legendario heredero de la estirpe liberal, de por lo menos dos presidentes, se había robado la "fórmula uribista" para llegar al poder: **a.** renegar de su pasado liberal, **b.** volverse ideológicamente conservador -en otras palabras, derechizarse-, c. echarle la culpa de todo a las FAAAR (El nietecito también dice

---

* ***Eduardo Tito Gómez Cerón – Dr. Jekyll.*** Locutor, caricaturista, periodista, productor y bloguero. Coach y experto en educación experiencial. Trabajo más de una década en movimientos sociales colombianos, particularmente en el Sindical. Miembro del equipo fundador del Movimiento "Tienen Huevo" (2001), cabeza del equipo que ganó la convocatoria 'Blogger Nacional' de la Revista Semana (2007), Editor de la Revista *'Tienen Huevo'* (2006-2008), Productor, locutor y conductor del programa *'Escuela para Padres y Madres'* (2006-2014), Bloguero Columnista Portal Terra.com (2008), Coordinador del Podcast *'La Hora del Necio'* (2010-2017). Director de la ONG Asociación Iniciativa Juvenil (2001-2017). ¡Opinador, comentarista y mamador de gallo!

FAR), d. señalar todo el tiempo a Venezuela y, por último, reclutar politiqueros a diestra y siniestra a la causa electoral propia.

Pero gracias a Dios en el Centro Democrático tienen al sabio José Obdulio, que puede dilucidar las trampitas y estrategias de los demás partidos políticos, pues "el que las hace se las imagina". Lo más probable es ante la llamada angustiada de su jefe, le respondiera:

-Presidente Uribe, si militantes de Cambio Radical son capaces de robarse todo un departamento como la Guajira, ¿cómo no se van a robar nuestro discurso?

Por eso desde ese día, se ha escuchado al expresidente Uribe, una y otra vez, insistirle a sus discípulos y peones políticos:

-Mucha atención hijitos, hay que hacerle caso al Papa Francisco… ¡No podemos dejarnos robar la cizaña!-

@avecesjekyll

> **"Pero, tranquilos, hubo cosas verdaderamente novedosas en su discurso, pues realmente no fue una entrevista, fue un discurso a dos voces".**

Hablemos de lo que SE DICE EN TWITTER

BRUCE MAC MASTER
Presidente, ANDI
@BruceMacMaster

"Importante la rebaja de tasa del @BancoRepublica. La política monetaria puede también reforzar otras medidas contracíclicas necesarias".

WEILDLER GUERRA C.
Gobernador, La Guajira
@yorija

"Hemos girado hoy tres mil millones para pago de salarios atrasados de trabajadores del Hospital Nuestra Señora de los Remedios en Ríohacha".

ELIZABETH BLANDÓN
Directora, Gobierno Digital
@elizablabe

"Colombia tiene éxitos locales de participación digital, disponibilidad y accesibilidad de datos abiertos. #SemanaGOBDigital".

ALFONSO PRADA
Secretario Gral, Pres.
@alfonsoprada

"Se aprobaron recursos para tren ligero que conectará a Facatativá con Bogotá reduciendo en un 35 por ciento tiempos de viaje. #CundinamarcaEsRegioTram".

ALBERTO LINERO
Presbítero católico.
@PLinero

"Ser discípulo de Jesús es amar, amar con su amor. Somos diferentes pero igual de valiosos. Pensar distinto no nos hace enemigos".

KAREN ABUDINEN
Directora General, ICBF
@karenabudi

"Reitero mi llamado a los colombianos a denunciar cualquier tipo de violencia o maltrato contra nuestros niños".

JUAN MANUEL GALÁN
Senador
@juanmanuelgalan

"Si Partido Liberal es el partido de la #Paz, debe no solo decirlo, sino actuar con coherencia".

MAURICE ARMITAGE
Alcalde de Cali
@MauriceArmitage

"Nunca en la historia de Cali se había invertido medio billón de pesos sólo en educación. Los invito a todos a sacar nuestra ciudad adelante".

JORGE DURAN SILVA
Concejal de Bogotá
@HCJorgeDuran

"El espacio público es de todos, siempre debe primar el interés general. #ProyectoDeAcuerdo: 'Cobro Tasa de estacionamiento en vías públicas".

CARLOS V. DE ROUX
Ex concejal de Bogotá
@CVderoux

"Uno se resigna a las ventas en TransMilenio (por una discutible solidaridad) pero los cantantes y predicadores con parlante se pasan de la raya".

'Modus operandi'

ORLANDO MIGUEL DE LA HOZ G.

A la gente se le conoce por las acciones que emprende. Precisamente por ello los políticos se esfuerzan al máximo por mostrar sus ejecutorias, en el margen anterior a los procesos electorales. Allí es donde tratan de exponer una cara amable, de frente al elector, simpática.

Desafortunadamente algunos políticos no alcanzan a cubrirse con ese manto de benignidad y muy rápidamente se exponen mostrando su verdadera cara a la sociedad. Esto pasa en todos los partidos y movimientos políticos, abarcando la totalidad del espectro de derecha a izquierda. Desde el político del Polo Democrático que confesaba en la televisión, sin empacho, que compraría votos, hasta la congresista ultraconservadora y reaccionaria a la que se le nota que no le gusta leer y por ello diariamente hace referencias absurdas de historia, geografía, literatura o economía, para después de un berrido gritarles a sus interlocutores *"Estudien vagos"*.

Precisamente este tipo de comportamientos son los que deben estar bajo el escrutinio de los electores para poder elegir de la mejor forma. Esta observación se convierte en valiosa herramienta para decantar la democracia.

Infortunadamente para algunos partidos el uso de este instrumento, ha develado estilos y *'modus operandi'* que muestran claramente el interés y el talante de los partidarios de esas agrupaciones políticas.

Para poner tan sólo un ejemplo podríamos analizar el 'modus operandi' de un partido:

1. Un edil bogotano de una localidad "T" por ponerle una letra que lo identifique, llega borracho y agrede a las edilesas de otro partido.

"Desafortunadamente algunos políticos no alcanzan a cubrirse con ese manto de benignidad y muy rápidamente se exponen mostrando su verdadera cara a la sociedad".

2. Otro edil bogotano de una C localidad, hace ver candela a sus compañeros ediles para después ser suspendido 11 meses, pues circuló anónimos que promueven 'Violencia de Género' en contra de una de sus compañeras, tuvo que retractarse ante la justicia por injuria y calumnia, pues como la chimoltrufia *"como dice una cosa, dice otra"* en contra de todo el mundo y finalmente por *"darle en la geta a uno de sus compañeros"* en plena sesión de la JAL.

3. Un alcalde B, avalado por dicha agrupación, manotea a quienes le critican en la calle, manda golpear e insulta personalmente a discapacitados y desde su alto ego afirma que se inventó el ciclismo y las ciclorutas en el universo.

4. Un gobernador de Q, por darle alguna identificación del departamento, fue condenado por hacer parte del Carrusel de la Contratación de Bogotá, después de "vaciar" cada 8 días a los periodistas que le preguntaban sobre el tema.

5. Otro gobernador G, fue destituido y condenado además de por corrupto, por contrabandista y solucionar sus líos electorales asesinando a sus contradictores, tal vez como le decía el Chavo a Kiko, no le tienen paciencia.

6. Un candidato presidencial Ll, además de tratar de gamín a quien lo interpela en reuniones políticas y regañar periodistas por no preguntar lo que él quiere, "levanta" a coscorrones delante de todo el mundo a sus escoltas y luego les pide disculpas prácticamente dándoles un pellizco.

Así desde abajo hasta arriba, todo lo solucionan a las malas. Es clave ver estos 'modus operandi' en cada partido, para así poder 'Cambiar Radicalmente' la política de nuestro país.

***Orlando Miguel de la Hoz**, edil de la localidad de La Candelaria. Filósofo y Docente Universitario. @OdelaHozz. orlandodelahozz@gmail.com

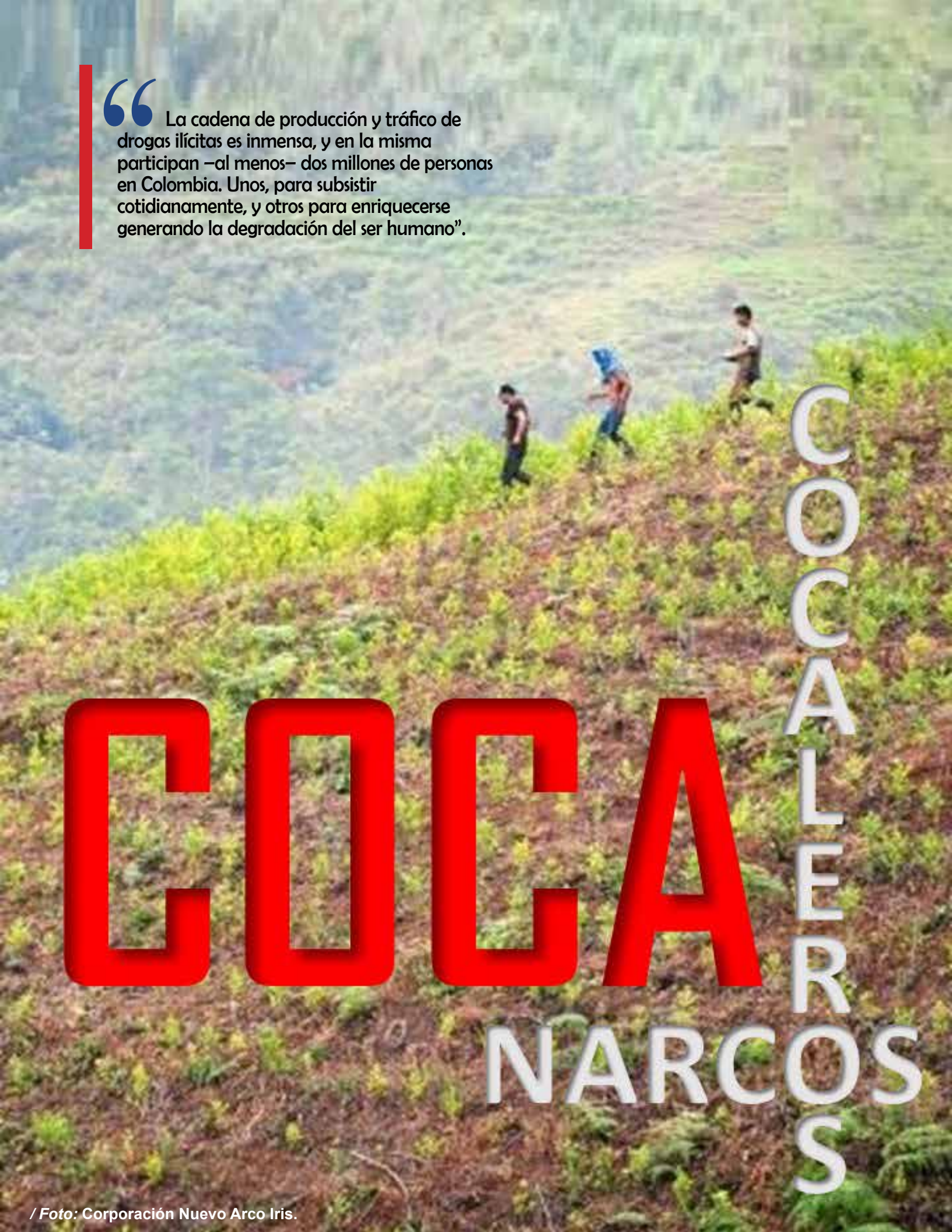

> “La cadena de producción y tráfico de drogas ilícitas es inmensa, y en la misma participan –al menos– dos millones de personas en Colombia. Unos, para subsistir cotidianamente, y otros para enriquecerse generando la degradación del ser humano”.

/ Foto: Corporación Nuevo Arco Iris.

- En la cadena productiva de la coca participan, al menos, dos millones de personas en Colombia.
- Cerca de 82.000 familias derivan su sustento de la siembra de coca.

ROBINSON OSPINA BUITRAGO
Redactor de **CIUDAD PAZ**

Campesinos cocaleros, cultivadores marimberos, narcotraficantes, procesadores, traficantes, micro expendedores, exportadores, vendedores, compradores, consumidores... La cadena de producción y tráfico de drogas ilícitas es inmensa, y en la misma participan –al menos– dos millones de personas en Colombia. Unos, para subsistir cotidianamente, y otros para enriquecerse generando la degradación del ser humano.

El Gobierno Nacional calcula que 82 mil familias en todo el país viven de esta planta y Naciones Unidas estima que cada campesino –primer eslabón de la gran cadena del narcotráfico– obtiene ingresos por más de mil dólares al año (tres millones de pesos, aproximadamente).

En todo caso, más allá de los daños físicos y mentales que causa el consumo de drogas psicoactivas en las personas jóvenes subyace el deterioro ético de una sociedad que ha convivido durante casi medio siglo con el tráfico de estupefacientes.

Desde la 'bonanza marimbera' –iniciada a mediados de la década de los años 70 y en declive al finalizar los años 90– el país ha tenido que enfrentar otras bonanzas ilícitas, como las de la coca y el inicio de la de heroína.

Policía Antinarcóticos realiza labores de erradicación de cultivos ilícitos. / *Foto tomada* del Canal YouTube de la Policía Nacional.

82.000
familias campesinas viven de la siembra de plantas de coca en todo el país, según el Gobierno.

Casi siempre, las 'bonanzas' han estado ligadas a la crisis del sector agrario o del sector productivo. En la Costa Caribe –particularmente en Cesar y Córdoba– se frenó en seco la siembra de algodón cuando comenzaron a imponerse las telas sintéticas que ingresaban –legalmente, gracias a la 'apertura económica', o de contrabando– al país.

La 'bonanza marimbera', cuyas extensas siembras se producían en Magdalena y La Guajira, llegó a su fin dejando campos desolados, familias empobrecidas y el inicio

Hoja de la mata de marihuana. En enero de 2016, una delegación de campesinos colombianos, procedentes de zonas productoras de cultivops ilícitos del Catatumbo, Putumayo, Cauca y Meta viajaron a Amsterdam (Países Bajos) con el fin de participar en el comité preparatorio de la Asamblea General de Naciones Unidas en la que abordaron temáticas relacionadas con erradicación forzada, drogas y conflictos, desarrollo alternativo, usos medicinales y tradicionales, y el enfoque de desarrollo y de derechos de las personas. / *Foto:* confidencialcolombia.com/es/1/actualidad/20595/Cultivos-il%C3%ADcitos-a-discusi%C3%B3n.htm

18.000

hectáreas de cultivos de marihuana: meta para fumigar en la Sierra Nevada, en 1978.

Fuente: www.odc.gov.co/sidco/perfiles/estadisticas-nacionales

de cambios de mentalidad que atentaban contra las costumbres del trabajo ético.

El 'dinero fácil' comenzó a corroer las mentes de las juventudes, que sin mucho esfuerzo conseguían "camionetas cuatro puertas" y "casas de dos pisos en Barranquilla o Santa Marta" a buen precio, según cuenta José Joaquín Pérez, quien se benefició alquilando su parcela para la siembra de marihuana en la Sierra Nevada de Santa Marta.

José Joaquín confiesa que aquel "fue el peor error que pude cometer… Tuve mi camioneta, pero no me quedó nada. Y, aun cuando el cultivo no era mío, la finquita si lo era. Yo era joven y ambicioso. Hoy, míreme, trato de vender lo que pueda en la calle, acá, en Bogotá. Perdí mi tierra y mis ilusiones… Me tocó abandonar la Sierra, porque el miedo no me dejaba vivir. Nada importa ya, eso fue hace mucho tiempo…".

En 1977, el Gobierno Nacional propone la necesidad de adelantar labores de erradicación manual de las matas de *cannabis sativa* en las estribaciones de la Sierra Nevada. En 1978, el Ministerio de Justicia anuncian el plan de fumigar las cerca de 18 mil hectáreas de cultivos de marihuana existentes en la región.

HOJA DE COCA POR AÑO

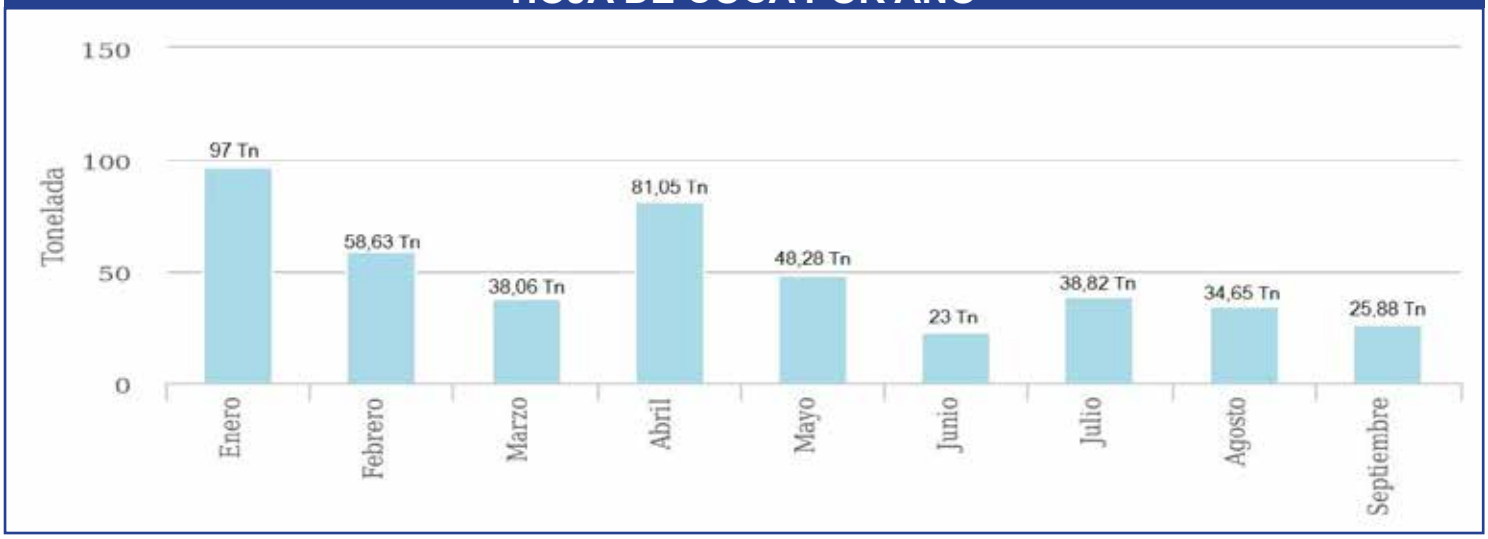

Fuente: www.odc.gov.co/sidco/perfiles/estadisticas-nacionales

CULTIVOS DE COCA vs. ESFUERZOS PARA SU CONTROL

Fuente: www.odc.gov.co/sidco/perfiles/estadisticas-nacionales

Sin embargo, el desaparecido Inderena se pronunció el 19 de junio de 1978 anticipando la eventualidad de posibles daños ecológicos que podrían causarse con la fumigación aérea: "la ocurrencia de alteraciones o deterioros ambientales que puedan producirse en perjuicio, bien para la salud humana o para recursos básicos de toda actividad económica como son el aire, el agua, los suelos y la fauna".

A partir de ese momento se inició la polémica –que se extiende hasta nuestros días– en torno a fumigaciones por aspersión aérea, ya fuese con *paraquat* o con *glifosato,* o erradicación manual (voluntaria, por sustitución de cultivos o forzada). La fumigación por aspersión aérea con *glifosato* se inició a finales de 1978 en la Sierra Nevada de Santa Marta.

10

municipios concentran el 49 por ciento de los cultivos de coca, revela León Valencia.

Para esos años comenzaba a fortalecerse la siembra de coca. En el libro *'Estado y coca en la frontera colombiana. El caso de Putumayo',*[1] la investigadora María Clara Torres Bustamante sostiene que antes de gestarse la 'bonanza cocalera' se vivió la "bonanza petrolera entre 1964 y 1978 que llevó a los

1 Torres Bustamante, María Clara. '*Estado y coca en la frontera colombiana.* El caso de Putumayo'. Odecofi-Cinep. Con apoyo de Colciencias. Colección Odecofi. Ediciones Antropos Ltda. Primera edición ISBN: 978-958-644-154-4, Diciembre de 2011, Bogotá DC.

Policía Antinarcóticos realiza labores de erradicación de cultivos ilícitos. / *Foto: Prensa,* Policía Nacional.

Policía Antinarcóticos apoya labores de erradicación de cultivos ilícitos. / *Foto tomada* del Canal YouTube de la Policía Nacional.

primeros colonos y a un crecimiento de la población de casi 500 por ciento en esos años".

Fueron varios los municipios que nacieron en esa época en el Putumayo.

Una vez se registró el declive de la 'bonanza petrolera', los nuevos pobladores quedaron sin trabajo. La posterior 'bonanza cocalera' les brindó la oportunidad de subsistencia ante la ausencia del Estado.

'BASE' DEL PROCESO Y POSCONFLICTO

El narcotráfico encontró en las huestes campesinas la mano de obra que necesitaba para continuar desarrollándose. Comunidades empobrecidas –sin acceso a beneficios de salud, vivienda, educación y seguridad– hallaron en la siembra de cultivos ilícitos la oportunidad para obtener recursos que les permitieran substistir.

Panorama expuesto en la portada del informe anual 'Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos 2016', publicado por el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos -SIMCI- de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -Unodc-, en julio de 2017. Reporta incremento del 52 por ciento en los territorios afectados por cultivos de coca al pasar de 96.000 hectáreas en 2015 a 146.000 hectáreas en 2016.

A mediados de marzo de este año, Rafael Pardo,[2] alto Consejero para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, reveló que "se estima que en Colombia hay 82 mil familias que cultivan coca".

Esas 82 mil familias cultivan más de 96 mil hectáreas de coca.

Según el Alto Consejero: "hacer la paz sostenible significa reducir sustancialmente el área cultivada en hoja de coca".

Agregó que "tanto el Gobierno de Colombia como las Farc entienden que mientras exista esa área de cultivos de coca, la paz no va a ser sostenible. Por lo tanto, hacer la paz sostenible significa reducir sustancialmente el área cultivada en hoja de coca", manifestó el Alto Consejero.

Pardo reconoció, ante el auditorio de ONU, que "mientras exista una mata de coca o un arbusto de coca, alguien va a comprar las hojas, alguien va a procesarlas en cocaína y ese alguien es parte de un grupo armado, de un grupo ilegal o de una mafia. Por eso reducir el área de coca es fundamental para la sostenibilidad de la paz".

Expuso que los elementos de la política antidrogas de Colombia son: la lucha contra la criminalidad, el juzgamiento de las personas vinculadas a las organizaciones de tráfico de drogas, el desarrollo agrícola y rural de los territorios de las zonas donde se cultiva coca, y una política que trata el consumo a través de un enfoque de salud pública.

La meta de Colombia para 2017 es erradicar 100 mil hectáreas de coca: erradicación voluntaria y sustitución de 50 mil hectáreas de cultivos de coca –en cumplimiento del acuerdo de paz suscrito con las Farc–.

Pardo afirma que esa operación sería realizada en 40 municipios que representan más del 50 por ciento de la coca sembrada en territorio nacional.

El otro 50 por ciento –cerca de 50 mil hectáreas– es efectuada por erradicación forzosa, a cargo de mienbros del Ejército Nacional y de la Policía.

2 Rafael Pardo participó en el 60º Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, realizado en Viena (Austria), donde fue el orador principal en el evento: 'El posconflicto en Colombia y las estrategias para abordar los cultivos ilícitos'.

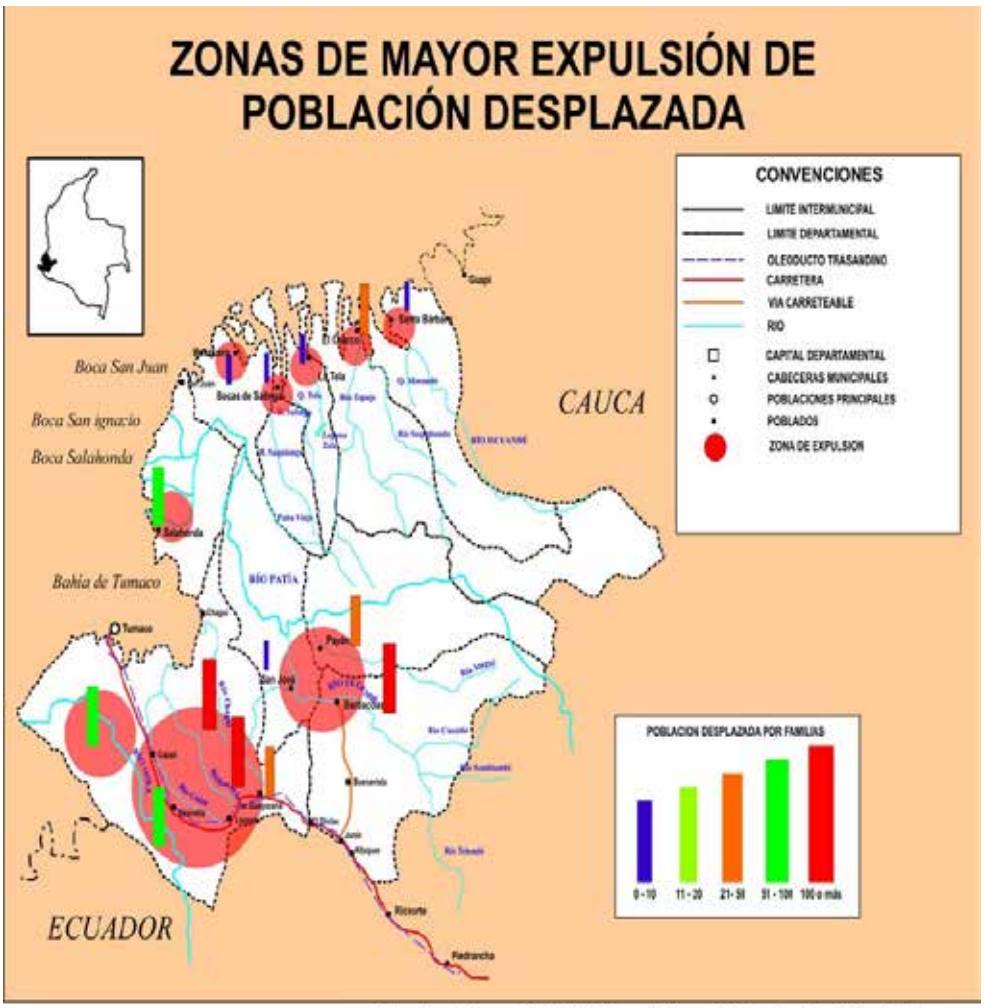

Fuente: Informe RUT - Misiones Humanitarias Pastoral Social Tumaco

16%

de las hectáreas de cultivos de coca está localizado en área del municipio de Tumaco.

CRISIS EN TUMACO

Hoy, de acuerdo con León Valencia –de la Fundación Paz y Reconciliación–, la mitad de los cultivos de coca en Colombia se encuentran localizados en 10 áreas de Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Cauca.

Según Valencia, en esos "10 municipios se concentra el 49 por ciento de la coca y tienen un enorme riesgo de llegar a situaciones como Tumaco".[3]

El porcentaje de cultivos en cada municipio, por departa-

3 Fundación Paz y Reconciliación. www.pares.com.co/wp-content/uploads/2017/02/Estudios-de-Seguridad-Tumaco.pdf

Más de 100 Infantes de Marina adscritos a la Brigada de Infantería de Marina N° 4 realizaron, a inicios del año, una actividad de limpieza de las playas en Tumaco, Nariño. Durante la jornada, se contó con la asesoría de un técnico ambiental militar que direccionó la adecuada recolección de residuos con el fin de reciclar la mayoría de ellos acopiando por separado plástico, vidrio, papel, cartón, etc. / *Foto:* Prensa, ARC.

188.000
hectáreas sembradas con coca fueron detectadas por Estados Unidos durante 2016.

70.579
hectáreas de cultivos de coca fueron detectados durante 2016.

23
de los 32 departamentos del país fueron sobrados con coca, en 2011.

mento: *Nariño:* 16 por ciento en Tumaco y dos por ciento en Barbacoas; *Norte de Santander:* nueve por ciento en Tibú, tres por ciento en El Tarra, tres en Sardinata; *Putumayo:* cuatro por ciento en Puerto Asís, tres por ciento en Valle del Guamuez, dos por ciento en San Miguel y dos por ciento en Orito; *Cauca:* cuatro por ciento en El Tambo.

Según Valencia, se trata de "municipios fronterizos" donde "existen dos o más grupos armados ilegales, es decir son territorios en los que hay disputa por el control territorial y la presencia del Estado colombiano ha sido precaria" y agregó que se registran "graves problemas en Nariño, Catatumbo, Antioquia y Caquetá".

La Fundación reveló en su estudio que "en Tumaco no solo se concentran los cultivos de hoja de coca, también allí las cocinas o laboratorios de clorhidrato de cocaína se cuentan por centenares, además al ser zona de frontera se convierte en municipio de salida de droga. Es decir, en un pequeño territorio se concentra gran parte de la cadena criminal del narcotráfico. Por eso, este territorio es tan apetecido. En otros territorios del país se puede decir que en unas zonas quedan los cultivos, a decenas de kilómetros están las cocinas y la frontera se encuentra a centenares de kilómetros".

Tales cultivos ilícitos se encontraban en 2016 en 70.579 hectáreas, 24.831 más que en 2015, cuando el área cultivada era de 45.748 hectáreas.

Fuente: www.odc.gov.co/sidco/perfiles/estadisticas-nacionales

AUMENTO DE CULTIVOS DE COCA

El aumento de áreas cultivadas con coca ha sido sistemático desde hace años.

En 2001, estimaron cerca de 169 mil hectáreas sembradas con matas de coca, que hasta 2017 había sido la cifra más alta.

Esa cifra descendió como consecuencia de estrategias de erradicación y fumigación por aspersión aérea.

En julio de 2012, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc) publicó su informe, revelando que hasta diciembre de 2011 "en Colombia había 64 mil hectáreas de coca sembradas en 23 de los 32 departamentos del país. La cifra representa 2.000 hectáreas más respecto al año 2010, cuando la ONU reportó 62 mil hectáreas detectadas".

El entonces Representante de Unodc en Colombia, Aldo Lale-Demoz, sostuvo que el área sembrada con coca en Colombia presentaba "un leve incremento de tres por ciento, mientras que el potencial de producción de cocaína fue de 345 toneladas, un leve descenso de uno por ciento".

Lale-Demoz explicó que "los campesinos cultivadores ya no asumen solamente la fase de transformación primaria como en años anteriores. Hoy en día, la hoja de coca se acopia y se transforma por actores armados que podrían obtener más eficiencia en los procesos de producción de cocaína en años venideros".

Tres años después, en julio de 2015, Naciones Unidas presentó su informe anual, desarrollado a partir de imágenes satelitales. En el mismo se evidencia que la zona de cultivo de arbusto de coca se había reducido en regiones del Amazonas, Orinoco y la Sierra Nevada, pero había aumentado en zonas del Pacífico, Putumayo, Caquetá, Meta y Guaviare.

Bo Mathiasen, representante en Colombia de la Oficina de Unodc, informó ese año que los "cultivos de coca crecieron al pasar de 48 mil hectáreas en 2013 a 69 mil hectáreas en 2014 (44 por ciento).

90%

de la cocaína incautada en Estados Unidos procedía de Colombia

19.638

hectáreas de coca han sido erradicadas forzosamente, informó el Ministerio de Defensa.

Efectivos del Ejército Nacional realizan acompañamiento en las labores de erradicación de cultivos ilícitos. / *Foto:* Prensa, Ejército.

El incremento de la producción potencial de cocaína en 2013 pasó de 290 toneladas métricas a 442 toneladas métricas (52 por ciento).

La zona de cultivo de arbusto de coca se habría reducido en Amazonas, Orinoco y Sierra Nevada, pero había aumentado en el Pacífico, Putumayo, Caquetá, Meta y Guaviare.

Lo más preocupante, según el documento presentado por ONU, es el aumento de cultivos de coca en dos Parques Nacionales Naturales: La Macarena (Meta) y Nukak (Guaviare), y en algunos Consejos Comunitarios de comunidades afrocolombianas y en resguardos indígenas. Se enfatizó que a pesar del incremento no había habido expansión a nuevos territorios.

Alertaban que las zonas más propensas a expansión de cultivos estaban localizadas en Nariño, Cauca, Putumayo, Caquetá y Catatumbo; y existencia de cultivos en Magdalena, César, Norte de Santander, Boyacá, Arauca y Guainía.

Policía Antinarcóticos realiza labores de erradicación de cultivos ilícitos. / *Foto Prensa,* Policía Nacional.

Erradicación manual de matas de coca. / *Foto:* sanelias.org/archivos/2655

En marzo de 2017, un informe de la Casa Blanca revela que los cultivos y producción de coca en Colombia habrían alcanzado su máximo histórico.

De acuerdo con el informe de la Oficina Nacional para la Política de Control de Drogas (ONDCP), agencias de monitoreo de Estados Unidos lograron detectar que durante 2016 habían sido sembradas con coca cerca de 188 mil hectáreas.

Según el informe, se trataba de un incremento del 18 por ciento comparado con los 159 mil que existían en 2015.

La producción de coca, según el reporte de la Casa Blanca, alcanzó durante 2016 cerca de "710 toneladas métricas", frente a 520 toneladas métricas durante 2015, que representa un incremento del 37 por ciento.

De acuerdo con el Observatorio de Drogas de Colombia, durante 2016 los cultivos de coca se registraron en 166.140,13 hectáreas; y los de amapola en 462 hectáreas.

El Departamento de Estado de Estados Unidos reveló que el 90 por ciento de la cocaína incautada en ese país tenía origen en Colombia. Durante 2016 fueron incautadas 421 toneladas de cocaína y durante 2015 incautaron 124 toneladas.

En el informe de 'Cultivo de drogas ilícitas en todo el mundo 2008-2016', Colombia aparece registrada en el clasificación de países productores de amapola y coca.

La producción de amapola pasó de 1.100 hectáreas en 2008, a 800 hectáreas en 2014 y a 1.100 hectáreas en 2015.

El Departamento de Estado de EU informó que la siembra de coca evolucionó, así: 119 mil hectáreas en 2008, 116 mil hectáreas en 2009, 100 mil hectáreas en 2010, 83 mil hectáreas en 2011, 78 mil hectáreas en 2012, 80.500 hectáreas en 2013, 112 mil hectáreas en 2014, 159 mil hectáreas en 2015.

DEFINICIONES

ASPERSIÓN:
Sistema de riego mediante el cual se esparcen sobre el terreno agua u otros productos líquidos con un aspersor. (RAE).

ASPERSIÓN AÉREA:
Es una de las diversas técnicas complementarias de erradicación de los cultivos de coca. Se utiliza una aeronave para esparcir los químicos cobre las plantaciones ilícitas.

ERRADICACIÓN:
Acto mediante el cual se "arranca de raíz" una planta. (RAE)

ERRADICACIÓN MANUAL:
Acto mediante el cual una persona "arranca de raíz" una planta. La erradicación manual de la mata de coca se implementó en Caldas (Colombia) hace 10 años.

ERRADICACIÓN VOLUNTARIA:
Acto mediante el cual una persona acepta erradicar a cambio de sustituir los cultivos ilícitos.

ERRADICACIÓN FORZADA:
Acto mediante el cual el Gobierno adelanta, sin acordar con la comunidad, la erradicación de las plantas de coca.

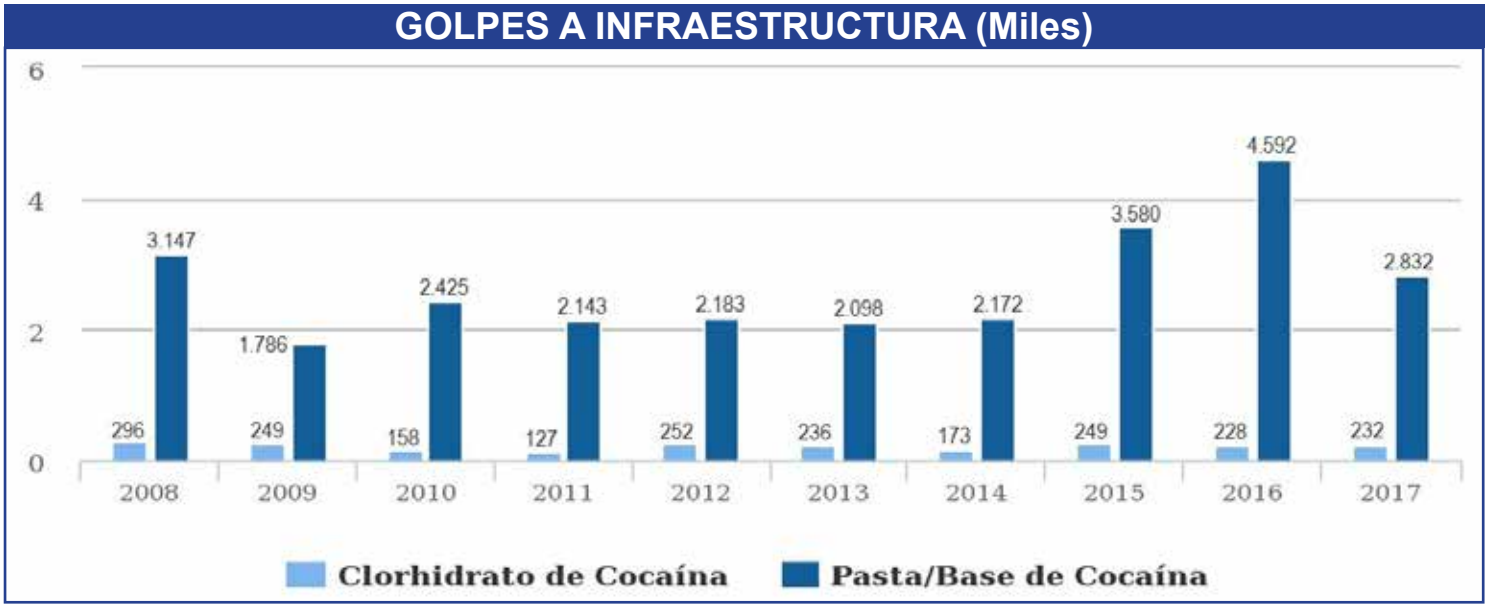

Fuente: www.odc.gov.co/sidco/perfiles/estadisticas-nacionales

ACCIONES CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Durante 2015, según el Observatorio de Drogas de Colombia, fueron asperjadas 26.494,04 hectáreas.

Este año han erradicado manualmente 34.842,29 hectáreas de matas de coca, informó el vicepresidente Óscar Naranjo. La meta es erradicar 50 mil hectáreas de coca durante 2017.

Además, han realizado acciones contra el cultivo de ilícitos y el narcotráfico. Han incautado 242.52 toneladas de cocaína, 0,26 toneladas de heroína, y 171,92 toneladas de marihuana.

Respecto de la infraestructura, han destruido 218 cristalizaderos y 2.833 laboratorios de producción primaria de coca.

El Vicepresidente informó que para el programa de sustitución de cultivos a través de la erradicación voluntaria de cultivos ilícitos se han inscrito más de 80 mil familias.

Por su parte, un informe del Ministerio de Defensa revela que entre enero y junio, la erradicación forzada manual alcanzó 19.638 hectáreas de coca.

Erradicación manual de cultivos ilícitos adelantada con acompañamiento de Ejército. / *Foto:* EJC.

GOLPES AL NARCOTRÁFICO

La Fiscalía General informó la retención de un sumergible, en cuyo interior fueron hallados 1.681 kilos de cocaína, avaluados en $42 millones. El operativo se efectuó en Acajutla, a 231 millas náuticas de Punta Remedios. Tres colombianos y un guatemalteco viajaban al interior de la nave. */ Foto:* ARC

424 kilos de cocaína fueron incautados en el puerto de Santa Marta. Se hallaban ocultos en bloques de cartón de gran tamaño con destino a Bélgica. */ Foto:* Policía Nacional.

La Policía Antinarcótico halló -en dos vehículos parqueados en el aeropuerto en el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, en Palmira (Valle)- 13 cajas con 200 kilos de clorhidrato de cocaína y 15 cajas con 240 kilos de cocaína. Escondidas bajo cargamento de cebolla. */ Foto:* Policía Nacional.

Caen 600 kilos de cocaína del 'clan del golfo' en La Guajira, cuando eran transportados en un tracto-camión cisterna, en inmediaciones de Cuestecitas. La coca estaba en 24 costales de fibra, y al interior de cada uno se hallaban 600 paquetes con clorhidrato de cocaína. */ Foto:* Policía Nacional.

Armada Nacional y CTI incautan 921,8 kilogramos de clorhidrato de cocaína que se hallaban ocultos en un contenedor ubicado en la zona industrial de Mamonal. La droga estaba empacada en 23 bultos que contenían 920 paquetes rectangulares. */ Foto:* ARC

INCAUTACIONES DE COCAÍNA - HISTÓRICO

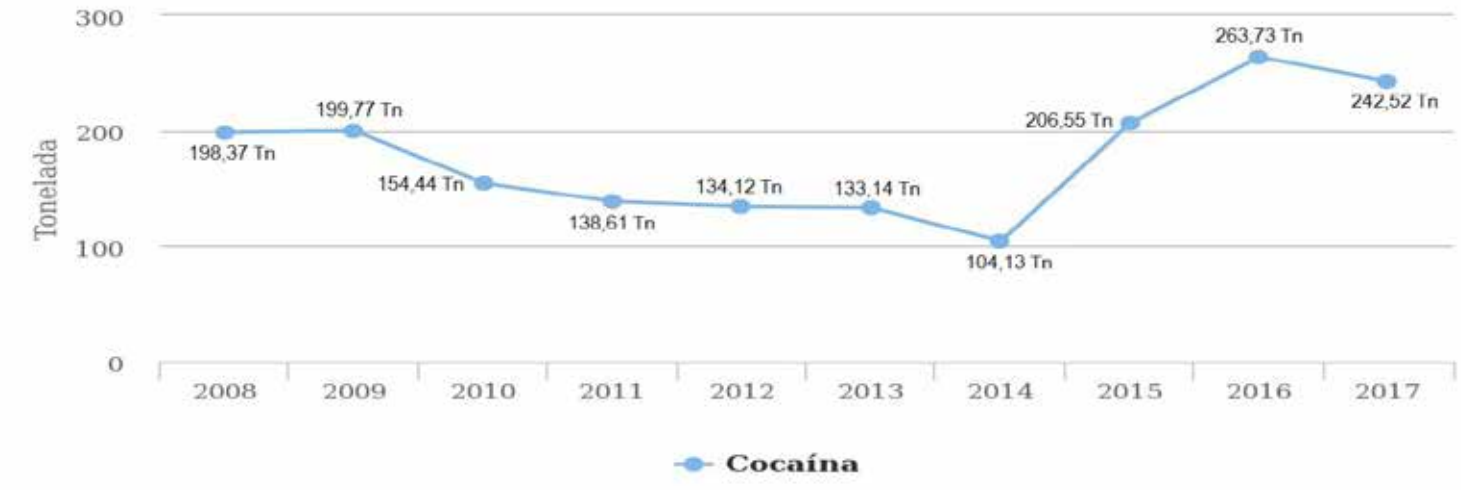

Fuente: www.odc.gov.co/sidco/perfiles/estadisticas-nacionales

INCAUTACIONES BASE COCAÍNA - HISTÓRICO

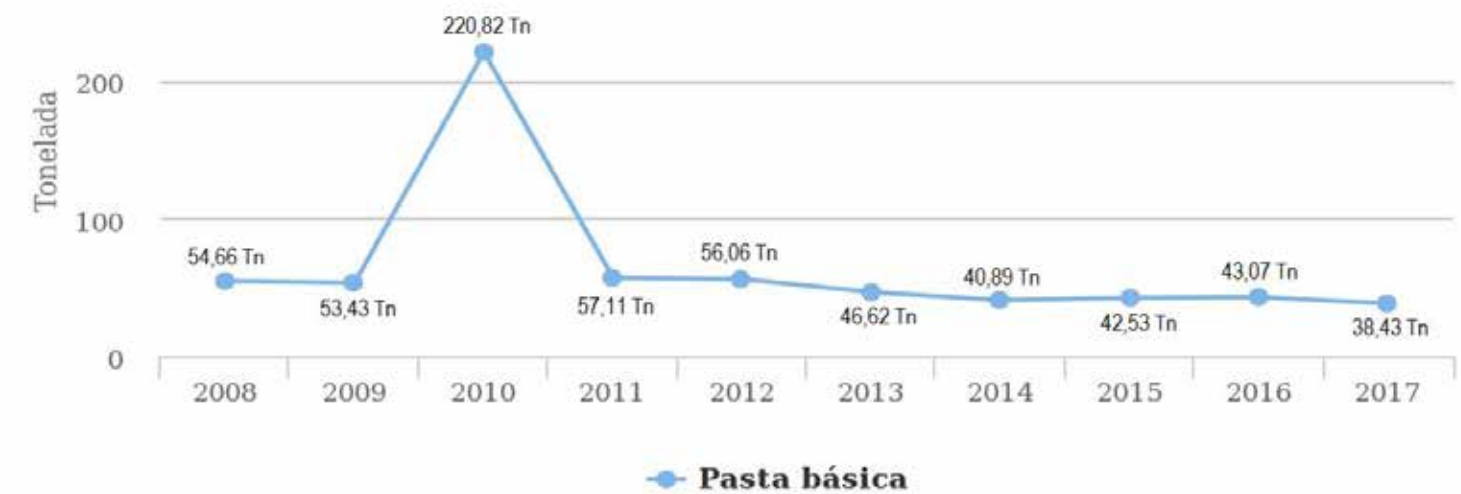

Fuente: www.odc.gov.co/sidco/perfiles/estadisticas-nacionales

ERRADICACIÓN MANUAL DE AMAPOLA

Fuente: www.odc.gov.co/sidco/perfiles/estadisticas-nacionales

Desde 2004, cuando se creó el primer pelotón de desminado humanitario, efectivos de la Policía Nacional trabajan de la mano con miembros del Ejército Nacional, de la Fuerza Aérea y de la Armada Nacional. Esa Unidad inicia sus labores destruyendo los 35 campos minados instalados en las bases de la Fuerza Pública y los arsenales que se encontraban almacenados, en cumplimiento de los artículos 4 y 5 de la Convención de Ottawa. Hoy, agentes policiales especializados acompañan las labores de erradicación de cultivos ilícitos./ *Foto:* Policía Nacional.

POLICÍA
Antinarcóticos

Con inteligencia de la la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional, la Fuerza de Tarea Pegaso, unidad de la Tercera División del Ejército, ha destruido este año 199 laboratorios para el procesamiento de alcaloides, 37 toneladas de insumos sólidos y 44.467 galones de químicos.

El último de los laboratorios de cocaína desmaltelados fue localizado a mediados de octubre, en la vereda La Marranera, Barbacoas, Nariño. Fue avaluado en 2.500 millones de pesos

Allí fueron incautados: 40 galones de gasolina, 100 kilos de pasta base de coca, 225 kilos de coca en proceso, 225 kilos de cloruro de calcio, 575 kilos de soda cáustica, 825 kilos de metabisulfito y 11.745 galones de acetona.

Sumado a estos insumos se ubicó una prensa hidráulica, una torre de destilación (marciano), una planta eléctrica, una templadora artesanal, una empacadora al vacío, un quemador eléctrico, una mesa de filtrado, una mesa templadora, un congelador de dos puestos, un sistema de baño maría, dos estufas, dos marquillas, tres extractores de aire, tres electrobombas, tres calderas, tres filtradoras metálicas, tres paneles eléctricos, cuatro cilindros, cuatro extintores, 50 metros de tubo galvanizado, 117 canecas, 250 rollos de cinta, 8.000 metros de papel filtro, tres proveedores metálicos y 76 cartuchos 5.56 mm, entre otros elementos.

ASPERSIÓN AÉREA Y ASPERSIÓN MANUAL

* **Enero de 2001**: el Tribunal Administrativo de Cundinamarca emite fallo, en desarrollo de una acción popular en contra del Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos con Glifosato. Ordena suspender de manera provisional las fumigaciones aéreas de los cultivos de uso ilícito con la mezcla Glifosato – POEA- Cosmoflux en todo el territorio nacional.

* **2002**: Corte Constitucional, en Sentencia C-339 de 2002, destaca la máxima *in dubio pro ambiente,* para que en caso de duda sobre los efectos nocivos que puedan producirse en el medio ambiente por el desarrollo de una actividad (como la de aspersión aérea de glifosato), debe prevalecer la protección del ambiente.

* **Diciembre de 2014:** el Consejo de Estado declara la nulidad del parágrafo segundo del artículo 1 de la Resolución 0013 de 2003, proferida por el Consejo Nacional de Estupefacientes, que permitía aplicar el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos con el herbicida Glifosato en los parques naturales. Consideró que la aspersión aérea con glifosato en el Sistema de Parques Nacionales Naturales implica un riesgo potencial para el medio ambiente, causando daño grave e irreversible.

* **Mayo de 2015:** la Organización Mundial de la Salud emite concepto según el cual el glifosato puede ser dañino para la salud humana. El Ministerio de Salud eleva solicitud al Consejo Nacional de Estupefacientes para suspender las fumigaciones con glifosato.

* **Octubre de 2015:** el Gobierno Nacional cancela las fumigaciones aéreas en cumplimiento del plan para la eliminación de cultivos ilícitos. La medida suspende el plan ambiental que permitía las aspersiones con glifosato, por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). La resolución 1214 tiene carácter de medida 'preventiva y transitoria'.

* **Diciemnre de 2016**: el ministro de Justicia, Jorge Londoño, anuncia que el glifosato podrá ser utilizado para la erradicación de cultivos ilícitos por vía manual: "Se podrá hacer la fumigación manual con glifosato y de una vez hay que decir que eso nos aleja cada vez más de la posibilidad que haya aspersión aérea y que lleve a cabo esta fumigación por vía aérea". Las fumigaciones serán realizadas por la Policía Antinarcóticos..

* **Abril de 2017**: en decisión de fallo de tutela, la Corte Constitucional exhorta al Congreso a expedir una nueva legislación que trate de manera integral el tema de la erradicación de cultivos lícitos. Urge prohibir que "se use o se retome el uso del herbicida glifosato en el programa de erradicación de cultivos ilícitos en forma de aspersión aérea".

* **2017:** Estados Unidos acepta que es improbable la reanudación de la fumigación aérea en Colombia.

Fumigación área de glifosato a cultivos de coca, prohibida actualmente en Colombia. */ Foto:* Sputnik Mundo.

ACUERDOS para sustitución de cultivos

■ El Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito -PNIS-, fue creado mediante Decreto Ley No. 896, el 29 de mayo de 2017.

■ El Programa tiene por objeto promover la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, a través del desarrollo de programas y proyectos para contribuir a la superación de condiciones de pobreza y marginalidad de las familias campesinas que derivan su subsistencia de los cultivos de uso ilícito.

LO PACTADO

PRIMER AÑO:

- Remuneración de $1'000.000 mensuales por trabajo, para cada familia de las zonas que se vinculen a los acuerdos
- Por una sola vez, se entregará a cada familia $1'800.000 para un proyecto que garantice su seguridad alimentaria de manera inmediata
- 9 millones de pesos para un proyecto de ingreso rápido

SEGUNDO AÑO:

- 10 millones de pesos para un proyecto productivo
- Programas de alimentación escolar y para la tercera edad
- Formalización de la tierra y créditos blandos.

VEEDURÍA:

Todos los acuerdos colectivos contarán con los mecanismos de veeduría, interventoría, verificación de cumplimiento de los acuerdos, rendición pública de cuentas, instancias de seguimiento y monitoreo.

1.000 familias de Uribe, Meta, se comprometen a sustituir cultivos

El Alto Consejero para el Posconflicto, Rafael Pardo, y el Director para la Sustitución Voluntaria de Cultivos Ilícitos, Eduardo Díaz, acordaron con la comunidad y autoridades locales en torno a los avances del Programa Nacional Integral de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS). Se cuenta con apoyo del Gobierno Nacional y verificación en terreno por parte de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (Unodc).

Más de 560 familias de Caquetá sustituirán cultivos ilícitos

Familias de 25 veredas se comprometen a sustituir alrededor de 213 hectáreas de cultivos de uso ilícito en La Montañita, Caquetá. La sustitución voluntaria beneficiará a más de 650 familias de la región. Así, las veredas de: Palma Azul, Palma Azul Coconuco, El Carmen, La Carpa, Balcones, Palma Arriba, Maquencal, Paujilera, Treinta Alto, La Tigrera, Agua Blanquita, Los Morros Alto, Agua Bonita, Agua Blanca, Villa Rica, Villa Rica Baja, Cedro, Los Morros, Las Juntas, Alto Jordan, Cedrito, La Nutria, El Guamo, La Florida y Las Juntas.

Ratifican acuerdo para implementación en Putumayo

Organizaciones campesinas y movimientos sociales, indígenas y afros del Putumayo, con presencia de una delegación de las Farc, firmaron un acuerdo definitivo que compromete al Putumayo con la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito. Serán sustituidas voluntariamente 25 mil hectáreas de coca con el respaldo de 36 mil familias, entre cultivadoras y recolectoras.

Familias de Tumaco buscan obtener beneficios del PNIS

Al finalizar junio se formalizaba el ingreso formal de familias de Tumaco al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos -PNIS-. El proceso se adelantó con 2.000 familias de 25 veredas del sector de la variante y carretera cerca de la zona de normalización temporal de Tumaco. Una vez terminado el proceso, las familias empezarán a recibir los recursos para sostenibilidad alimentaria a cambio de la erradicación voluntaria. Se esperaba que durante agosto y septiembre se vincularan seis mil familias de la subregión del Telembi. Sumadas representan el 80 por ciento de la producción cocalera de Nariño.

Campesinos se concentran en siete puntos de Norte Santander, en desarrollo del paro convocado en exigencia del cumplimiento de los acuerdos de paz. / *Foto:* Ascamcat

COCALEROS

Un problema social por resolver

■ El 23 de octubre se inició el paro cocalero. Campesinos piden suspender la radición manual forzada.

ROBINSON OSPINA BUITRAGO
■ Redactor de **CIUDAD PAZ**

El 23 de octubre se inició el paro de cocaleros en Colombia, en desarrollo del cual se han visto cierres viales en las zonas rurales de Cúcuta, El Zulia, Bucarasica, Sardinata y Tibú, en Norte de Santander, y vía Tumaco - Pasto, en el Pacífico.

La Policía de Norte de Santander advirtió que quienes bloqueen las vías serán capturados, sin embargo se han reportado obstaculización de las carreteras en siete puntos viales del departamento por cuenta

El 31 de octubre, el paro nacional campesino completó nueve días. / *Foto tomada de:* Pazífico Noticias @PazificoNoticia

PAROS NACIONAL AGRARIO / PAROS COCALEROS

1996:

15 de julio y agosto: al menos 10.000 campesinos de Guaviare, 20.000 de Putumayo y 20.000 en Caquetá se movilizan para demostrar que no son criminales sino cultivadores que tratan de subsistir con lo que les producen los cultivos ilícitos, realizando el primero paro cocalero del país. Igualmente se oponen al uso de pesticidas por aspersión. Al finalizar agosto de ese año suscribieron el acuerdo de Orito para dar fin de la movilización que se había extendido a Norte de Santander, Cauca, Bolívar y Meta.

2013:

19 de agosto: campesinos del Catatumbo protestan contra la exclusión y el abandono, iniciando el 'Paro Nacional Agrario'.

Campesinos protestan exigiendo mejores condiciones de salud, vivienda, educación y vías. / *Foto tomada de: www.infoagrocolombia.com/infoagro_140_02.*html

2016:

22 de mayo: campesinos cocaleros manifiestan críticas al anuncio de buscar extradición a Estados Unidos de todo aquel que participe en la cadena de producción. Anuncian paros en Catatumbo y Putumayo.

26 de julio: campesinos de Nariño y Putumayo protestan contra medida de la Agencia Nacional de Licencia Ambientales (ANLA) que dio vía libre al Gobierno para que se aplique la fumigación manual con glifosato a los cultivos de uso ilícito y contra los daños ambientales que ha ocasionado la explotación petrolera en el monte amazónico. El paro duró dos días.

16 de agosto: durante los enfrentamientos que sostuvieron campesinos de las veredas Palmar, Fátima, Loma Larga y Valencia (Tablón de Gómez, Nariño) con efectivos de la Policía Antinarcóticos –que tenían la tarea de erradicar los arbustos de coca– perece el joven Leonel Ordóñez al recibir un tiro en la cabeza.

25 de julio: campesinos del Putumayo realizan bloqueos en Orito, San Miguel, Puerto Caicedo y Puerto Asís. Días después fueron derribados puentes que facilitaban acceso a instalaciones petroleras. 39 días se prolongó la protesta. El seis de septiembre levantaron el paro.

2017

1 de febrero: Cerca de 1.200 campesinos de Nariño bloquearon la vía de Tumaco a Pasto. El paro duró dos días. Protestan contra la erradicación sin sustitución de cultivos.

30 de marzo: 400 campesinos de Nariño, aproximadamente, bloquearon la vía que une a Tumaco con Pasto. El paro se prolongó durante cinco días. Entre otros puntos, protestaron contra la erradicación sin sustitución de cultivos.

11 de abril: campesinos aceptan levantar protesta que bloquea la vía de Tumaco a Pasto. Emiten comunicado en el que manifiestan que levantan parcialmente el paro y se declaran en asamblea permanente.

26 de abril: protesta de, al menos, 5.000 campesinos cocaleros que permanecen en la vía Tumaco-Pasto, en inmediaciones de Guayacana, Llorente; La Viña, Vaquerío, Pinde, Resguardo Indígena Inda Sabaleta, zona de Guacara.

30 de abril: al menos 20 heridos (dos policías entre ellos) deja protesta de, de cultivadores de coca en la vía Tumaco-Pasto.

21 de agosto: Campesinos cultivadores de hoja de coca se concentran en Taraza, norte de Antioquia. Protestan por la reanudación de la erradicación de las plantas de coca en ese municipio.

23 de octubre: representantes de organizaciones agrarias de 12 departamentos iniciaron un paro nacional indefinido por el incumplimiento del Gobierno a los acuerdos pactados en La Habana y la erradicación forzosa de cultivos ilícitos.

del paro de cultivadores de coca de la región del Catatumbo.

En principio, el transporte de carga no registró mayores inconvenientes por cuenta de las manifestaciones, según informó la Cámara de Comercio de Buenaventura.

LEVANTAN PARO

El 31 de octubre, campesinas cultivadores de coca decidieron levantar el paro que realizaban en sectores de El Cofre, Cajibío, y El Descanso -Caldono-, en Cauca, sobre la vía Panamericana.

Se acordó instalar una mesa de diálogos.

Indígenas reclaman paz en sus territorios

Al menos 100.000 indígenas iniciaron el 30 de octubre 'La Minga por la Vida' en 24 departamentos. En lo que va corrido del año han sido asesinados 40 indígenas.

Las comunidades indígenas han sido víctimas de asesinatos y han recibido amenazas por parte de los sectores armados. Igualmente ham asido víctimas de minas antipersona, desplazamiento, confinamiento, persecución.

"A pesar de que estamos en un escenario de pos acuerdo, la situación en nuestras comunidades sigue siendo tan grave como invisible, en regiones como el Pacífico como el sur occidente colombiano, la guerra sigue siendo frontal. En esos territorios parece que no se estuviera sintiendo la paz como la estamos sintiendo en el resto del país", aseguró Luis Fernando Arias, consejero mayor de la Organización Nacional Indígena (UNIC).

El líder indígena resumió las exigencias de su comunidad en cinco puntos:

1. Garantía en materia de Derechos Humanos.
2. Respeto por el territorio y el medio ambiente.
3. Paz con justicia social.
4. Cumplimiento de los acuerdos del Gobierno con los pueblos indígenas (Salud, educación y empleo).
5. Mecanismos presupuestales para el cumplimiento de los acuerdos

Arias afirmó que durante el "último año han asesinado a 40 dirigentes indígenas y el último mes ya van 10 compañeros".

La Minga Nacional Indígena es liderada por las organizaciones como la ONIC, Confederación Indígena Tairona (CIT), Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (OPIAC), y Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia.

El ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas, reportó que hasta el primero de noviembre habían capturado a siete personas: "cuatro capturas por ataque a servidor público y tres por fabricación de explosivos o por manipulación de objetos peligrosos o por porte ilegal de armas". También reportó 13 miembros de la Fuerza Pública heridos, cuatro de los cuales todavía permanecen con heridas de gravedad y hospitalizados".

COMUNICADO DEL PMU

El Puesto de Mando Unificado (PMU) informó, el 30 de octubre de 2017, "frente a las manifestaciones que adelantan comunidades indígenas, campesinas y organizaciones sociales en 69 municipios de 22 departamentos del país, la Fuerza Pública reitera que los planes dispuestos en esas regiones buscan garantizar el legítimo derecho de las comunidades a participar en estas jornadas, así como velar por la seguridad de los participantes y de los ciudadanos en general, con el fin de que estas actividades se cumplan de manera pacífica".

Confirma que los trabajos de las autoridades "se concentran en evitar que las manifestaciones pacíficas se vean afectadas por eventuales infiltraciones de grupos armados organizados. Ya se adelantan las investigaciones tendientes a identificar y neutralizar cualquier acción que ponga en riesgo la integridad de los manifestantes, de la ciudadanía en general que no hace parte de las jornadas y de los miembros de la Fuerza Pública".

"La Fuerza Pública hace un llamado a las comunidades y a los ciudadanos que participan en esas manifestaciones para que estas se lleven a cabo de forma pacífica y se cumplan dentro de los parámetros de la ley".

Proyecto de TRATO PENAL diferencial a COCALEROS

■ El Gobierno Nacional presentó ante el Congreso de la República un proyecto de ley que beneficiaría a pequeños cultivadores de productos ilícitos.

El proyecto de trato penal diferencial a pequeños cultivadores de productos ilícitos, presentado por el Gobierno Nacional a consideración del Congreso de la República, ha generado controversia.

Por un lado se encuentran quienes apoyan el proyecto bajo la premisa: "No creo que ningún colombiano quiera ver a 100.000 campesinos en la cárcel", como aseguró el presidente Juan Manuel Santos; y por el otro, posiciones críticas, como la del fiscal General Néstor Humberto Martínez, quien lo califica de inconveniente y prevé que el proyecto será una puerta abierta a los narcotraficantes.

De acuerdo con el Gobierno, son cerca de 82.000 familias las que viven de cultivar coca en el país. Es decir, más de 500 mil personas dependen directamente del producido de los cultivos ilícitos.

El proyecto ha generado controversia, incluso por redes sociales, entre quienes lo defienden y quienes se oponen al articulado del mismo.

El ministro de Justicia, Enrique Gil Botero, afirmó en diálogo con 6AM Hoy por Hoy, de Caracol Radio, que "el proyecto no se hace con la intención de despenalizar la conducta, sino de ayudar a los campesinos a salir de estos cultivos para que se pueda combatir la pobreza con otras alternativas económicas".

El proyecto está estructurado para favorecer a cerca de 100 mil pequeños cultivadores. Es decir, aquellos que mantengan cultivos de entre

Juan Manuel Santos, presidente de la República. / *Foto:* SIG.

Enrique Gil Botero, ministro de Justicia y del Derecho. / *Foto:* Prensa, MinJusticia.

Néstor Humberto Martínez Neira, fiscal General de la Nación. / *Foto:* Fiscalía general.

¿QUÉ PROPONE?

¿A quiénes beneficiará?
A más de 100 mil pequeños cultivadores de plantaciones ilícitas que se acojan a programas de sustitución y no sean judicializados.

¿En cualquier momento?
No. Los pequeños cultivadores deben manifestar la intención de dar fin a la actividad ilegal y acogerse a programas de sustitución, para lo cual tienen un año de plazo. Una vez acojan la propuesta, tendrán 45 días para erradicar los cultivos.

¿Quiénes son pequeños cocaleros?
Los que tengan cultivos de entre 18 metros cuadrados y 3,8 hectáreas de coca; 18 a 84 metros cuadrados de marihuana, y de 0,8 a 3.840 metros cuadrados de amapola.

¿Beneficios económicos?
Los campesinos podrán quedarse con el cinco por ciento de los bienes adquiridos como resultado de las actividades relacionadas con las siembras ilícitas. El tope será 2.500 salarios mínimos.

¿Hasta cuándo?
Si un campesino reincide, perderá los beneficios penales y económicos.

REACCIONES

- **Antonio Navarro Wolff**
  Senador, Partido Alianza Verde.

"La solución es PIET -Presencia Integral del Estado en el Territorio- significa: un paquete técnico sólido para reemplazar la coca, asistencia técnica, acceso a mercado, acceso a crédito, formalización de la propiedad, organización comunitaria, inversión en bienes públicos especialmente en vías, justicia y seguridad.

La realidad es que hoy los cultivadores de coca no son judicializados. Pareciera innecesario.

Asimismo, debe revisarse el texto del proyecto para que se evite que pueda beneficiar a grandes productores".

- **José David Name C.**
  Senador, Partido La U.

"Los incentivos penales a los pequeños productores de coca no deben conducir a premiar a grandes narcotraficantes. Es preciso revisar los alcances del proyecto de ley que favorece a los cultivadores de coca que hayan hecho acuerdos con el Gobierno para no estimular la concentración de capacidad delictiva de los productores poderosos. Es inconveniente que haya reforma con carácter permanente del Código Penal en casos donde lo correcto es que haya atenuación transitoria de la pena para que se cumpla el objetivo de la erradicación".

- **Thania Vega**
  Senadora, Centro Democrático.

"El problema aquí no es como lo plantean los amigos de la supuesta paz, quienes afirman que legalizado la coca, la marihuana y la amapola se acaba la guerra. Por el contrario, se crean nuevos y más carteles que desatarán enfrentamientos para quedarse con el negocio, como está ocurriendo en Nariño, en Norte de Santander, en el Meta y en Antioquia".

- **Juan Carlos Pastrana**
  Periodista.

"La gran mayoría de quienes siembran coca en torno al puerto son traídos por las Farc desde otras regiones. La parcelita de 3,8 hectáreas de coca legalizada produce casi 28 kilos de cocaína. Unos USD$3 millones en EU".

- **Luis Fernando Velasco**
  Senador, Partido Liberal.

"Me da miedo la incapacidad del estado para aplicar la política. El narcotráfico no se acaba encarcelando a 100 mil cultivadores".

- **Clara López Obregón**
  Lideresa social.

"Pequeños campesinos merecen política integral de sustitución social de cultivos en vez del tradicional tratamiento penal".

- **Guillermo Botero**
  Presidente Nacional de Fenalco.

"Primero suspendieron la fumigación aérea y ahora quieren despenalizar siembra de 3.8 hectáreas de cultivos ilícitos. ¿Dónde perdimos el rumbo?"

- **Roy Barreras**
  Senador, Partido La U.

"El Proyecto de despenalización a campesinos cocaleros que avancen en la sustitución voluntaria de cultivos va en camino correcto, pero no puede incentivar la permanencia en el delito mientras sea delito global. Aún, quienes creemos que hay que replantear a nivel global la fracasada "guerra contra las drogas" desde la perspectiva de la salud pública, debemos escuchar válidas alarmas del Fiscal General sobre proyectos de Narcotráfico".

Fumigación por aspersión aérea con glifosato. / *Foto:* Unimedios, Universidad Nacional.

18 metros cuadrados y 3,8 hectáreas de coca; 18 a 84 metros cuadrados de marihuana, y de 0,8 a 3.840 metros cuadrados de amapola.

De ser aprobada la ley y de ser acogido por los pequeños cultivadores, estos deberán manifestar la intención no continuar sembrando coca, marihuana o amapola. Tendrá un año de plazo para acogerse a los beneficios, que perderá si reincide.

Según el Gobierno, el proyecto propone un tratamiento penal diferencial a los pequeños cultivadores de drogas ilícitas en el país, siempre y cuando renuncien a seguir con esta actividad.

Una vez acojan la propuesta, tendrán 45 días para erradicar los cultivos.

El otro punto en discordia es el beneficio económico adicional, pues los pequeños cultivadores podrán 'quedarse' con el cinco por ciento de lo obtenido con la siembra de cultivos ilícitos. Establecen un tope, que a juicio de los contradictores, estaría de más debido a los otros beneficios que obtendrán al acogerse a la sustitución de cultivos.

> "No podemos beneficiar, de ninguna manera, al crimen organizado. Hay que tener cuidado con los proyectos de ley".
> Luis Carlos Villegas, MinDefensa

Luis Carlos Villegas, ministro de Defensa Nacional. / *Foto:* Prensa, MDN.

CONTROVERSIA

Algo temeroso por el resultado que pueda generarse con la implementación del proyecto, el ministro de Defensa Nacional, Luis Carlos Villegas, dice: "No podemos beneficiar, de ninguna manera, al crimen organizado. Hay que tener cuidado con los proyectos de ley".

Por su parte, el responsable del proyecto, el ministro de Justicia, Enrique Gil Botero, sostiene que "se busca fundamentalmente beneficiar a pequeños cultivadores que hayan incurrido en estas conductas".

Explica que si después de un año no se acogen a los benficios, "serán judicializados aunque sean pequeños cultivadores".

Está previsto que podrían beneficiarse cerca de 100 mil familias.

Precísamente, respecto de esa población, el presidente Juan Manuel Santos ha reiterado: "No creo que ningún colombiano quiera ver a estos más de 100.000 campesinos en la cárcel. En el fondo, ellos

REACCIONES

- **Iván Cepeda**
  Senador, Polo Democrático

"No puede seguir predominando el enfoque estrictamente prohibicionista y penal de esta problemática y, por lo tanto, yo estoy de acuerdo con que haya un tratamiento penal diferenciado para quienes han tenido que acudir a la plantación y al cultivo de coca para poder sobrevivir. Creo que en este caso es necesario aplicar una política indulgente que permita avanzar en una solución social para este país,

El problema del narcotráfico en Colombia y de los cultivos de uso ilícito es el origen social y económico que tiene esa problemática y fundamental el hecho de que el índice de pobreza rural ubique a los municipios donde proliferan estos cultivos en los primeros cultivos de marginalidad social, los municipios donde más se cultiva coca tienen índices de pobreza que van más allá del ochenta por ciento, así que en esas condiciones es muy difícil que puedan encontrar, los campesinos que se habla hoy son más de 400.000 una fuente distinta a esta economía del narcotráfico, por lo tanto la solución de este problema la solución de este problema tiene que ser un tratamiento social una presencia integral del Estado en las Zonas donde están esos problemas de pobreza y atender las necesidades del campesinado, como lo plantea el acuerdo en el que se llegó en la Habana con la guerrilla de las Farc en el punto cuarto de lo que fue el acuerdo final de paz".

- **María Fernanda Cabal**
  Representante, Centro Democrático

"Quiero recordar que la experiencia exitosa la vivió el gobernador Navarro Wolf y trabajó de la mano del presidente Uribe, logrando una erradicación en su época, en Tumaco y en esas zonas de Nariño, que vale la pena que él le cuente al país cómo lo hizo. Adicionalmente, en Bogotá me encuentro con muchísimos desplazados por no querer sembrar o por no querer obedecer las órdenes de las Farc. O los asesinan o los desplazan. Quien está detrás de todo este paro cocalero es el ELN y para que la gente entienda, no necesariamente las Farc y el ELN se dividen. Quien maneja la protesta social a la perfección es el ELN, no las Farc.

Es una brutalidad porque lo venden como una mano amiga, como cuando el pobre campesino cafetero no tiene cómo pagar la deuda, la cosecha se le dañó, el mercado se cayó en precio. Entonces, uno dice, pero claro por favor ayudémoslo, es una persona de especial protección constitucional. Todas las figuras que usted quiera aplicarle con sus características, pero resulta que aquí hay un plan urdido en complicidad con el Gobierno, que les permitió sembrar, recibieron dinero como en el Catatumbo, no sustituyeron. A los campesinos que quieren sustituir los están matando, como al muchacho del Chocó hace veinte días. Por Dios, ¿cuántos muertos más y cuánta anarquía más? poniendo de fachada un campesino que si no tiene seguridad por su vida termina atrapado en esta telaraña comunista, llámese mafia, llámese como quiera llamarla, pero es una telaraña con diversos actores".

- **Ángela Robledo**
  Representante, Alianza Verde

"Este país ha ensayado desde las estrategias más agresivas como fue la aspersión aérea, luego la erradicación manual con glifosato y una opción que siempre ha estado ahí, que es la sustitución de cultivos ilícitos con un plan de desarrollo integral y con seguridad en el territorio para las familias cocaleras, no solo porque es el tercer escenario, es el que está contemplado en el acuerdo Gobierno - Farc, sino porque múltiples estudios han mostrado que el reto es la sustitución, el desarrollo a plenitud de los planes de desarrollo territorial, y el Plan de Erradicación Nacional y Integral. Sin embargo, hoy hay una gran asimetría no solo en funcionarios sino en recursos. La plata está del lado de la erradicación que está generando tantos muertos y tantos conflictos en este país. La sustitución es una política precaria, frágil, huérfana de funcionarios. La única salida en este país son oportunidades integrales para las cientos de familias cocaleras".

Nosotras, desde la comisión de mujeres -cuando estuve en La Habana sobre esta mesa de transversalidad de género que fue creada dos años después de la negociación- llevamos esta propuesta específica de tratamiento diferencial para los pequeños y pequeñas cultivadores. En especial, las más afectadas son las mujeres, quienes están en la cadena más débil y de mayor vulnerabilidad en el tema de los cultivos ilícitos. Por un lado están en la cadena del cultivo y después la historia de cientos de mujeres jóvenes que fueron transportadoras de la coca a tantos lugares que están hoy pudriéndose en cientos de cárceles de Europa y Estados Unidos".

han sido explotados por las mafias del narcotráfico y hoy solo quieren una oportunidad".

El Presidente ha pedido darle la oportunidad a Colombia de encontrar, por primera vez, gracias al proceso de paz, una solución estructural y de largo plazo a los cultivos de hoja de coca en el país.

Conocido el tenor del proyecto, el fiscal General de la Nación, Néstor Humberto Martínez, manifestó su inconformidad.

En declaraciones suministradas a Caracol Radio, Martínez Neira afirmó: "la Fiscalía se declara francamente aterrada en medio del *boom* de los narcocultivos en Colombia, no es posible debilitar la política antinarcóticos".

En este sentido, durante su intervención en Barranquilla –donde inauguró la nueva sede de la Fiscalía–, el Fiscal insistió que "no es posible debilitar la política antinarcóticos. Este proyecto de ley reduce las penas en unos casos hasta de un 80 por ciento para quienes siembren cultivos ilícitos. No importa, siquiera, que sean cultivadores industriales. No se trata de pequeños cultivadores".

> "Esta podría ser una puerta para los cultivadores industriales a partir del 'pitufeo' puedan ampararse de la acción judicial del Estado".
> Néstor Humberto Martínez, Fiscal General de la Nación

Agregó que el proyecto es un "mal mensaje en el momento que estamos viviendo. Se llega al extremo, inclusive, de por primera vez, plantear la legalización de cultivos ilícitos hasta en 18 metros cuadrados. Esta podría ser una puerta para los cultivadores industriales a partir del 'pitufeo' puedan ampararse de la acción judicial del Estado".

Otras voces sostienen que enfrentar la problemática exige la implementación de soluciones integrales por parte del Gobierno Nacional.

Consultados voceros de la ciudadanía, enfrentados en sus posiciones, manifestaron a **CIUDAD PAZ** sus opiniones en torno al proyecto que busca beneficiar a pequeños cultivadores de coca, marihuana y amapola.

El senador Antonio Navarro Wolf dice que se requiere presencia integral del Estado en el territorio. Se necesita "un paquete técnico sólido para reemplazar la coca, asistencia técnica, acceso a mercado, acceso a crédito, formalización de la propiedad, organización comunitaria, inversión en bienes públicos especialmente en vías, justicia y seguridad".

En el mismo sentido, la exministra de Trabajo, Clara López Obregón, afirma que los "pequeños campesinos merecen política integral de sustitución social de cultivos en vez del tradicional tratamiento penal".

El senador Iván Cepeda, enfatiza que "no puede seguir predominando el enfoque estrictamente prohibicionista y penal de esta problemática. Por lo tanto, yo estoy de acuerdo con que haya un tratamiento penal diferenciado para quienes han tenido que acudir a la plantación y al cultivo de coca para poder sobrevivir".

Agrega: "Creo que en este caso es necesario aplicar una política indulgente que permita avanzar en una solución social para este país".

Carabineros de la Policía Nacional acompañan las labores de erradicación de cultivos ilícitos./ *Foto:* Policía Nacional.

Agentes policiales especializados acompañan las labores de erradicación de cultivos ilícitos./ *Foto:* Policía Nacional.

Por su parte, una de las lideresas de la organización del Putumayo 'Mujeres Cocalera del Sur de Colombia', Irina Zambrano, manifestó que "el temor no es arrancar las matas de coca para empezar una nueva vida, el miedo es quedarse sin qué comer en unos territorios que tienen tierras de vocación agrícola, en un país en el que la agricultura local no vale un peso para el mercado".

El presidente Nacional de Fenalco, Guillermo Botero, se pregunta ¿dónde perdimos el rumbo?, mientras que el senador Roy Barreras se muestra optimista: "El Proyecto de despenalización a campesinos cocaleros que avancen en la sustitución voluntaria de cultivos va en camino correcto" al tiempo que invita a "escuchar válidas alarmas del Fiscal General sobre proyectos de Narcotráfico".

La senadora Thania Vega sostiene que con la implementación del proyecto "se crearán nuevos y más carteles que desatarán enfrentamiento para quedarse con el negocio, como está ocurriendo en Nariño, en Norte de Santander, en el Meta y en Antioquia".

El senador José David Name cree que "es preciso revisar los alcances del proyecto de ley que favorece a los cultivadores de coca que hayan hecho acuerdos con el Gobierno para no estimular la concentración de capacidad delictiva de los productores poderosos".

En declaraciones publicadas en la web de Caracol Radio, Juan Carlos Quintero, de la Asociación de Campesinos del Catatumbo -Ascamcat-, asegura que el Gobierno sigue trabajando de manera unilateral, sin la socialización a las comunidades cocaleras.

Afirma: "es un proyecto de tratamiento diferencial que no fue consultado con las organizaciones sociales que aglutinan a los cocaleros, ni con la otra parte firmante que son las Farc".

"El Gobierno actúa de manera unilateral y no sabemos y no sabemos si ese proyecto tiene vicios o micos que terminen a la final es afectando a las campesinos y cultivadores de hoja de coca", dice Quintero.

Según el Fiscal General, él habría tenido la oportunidad de mostrarle al Presidente "los graves errores que tiene el proyecto. Me ha reconocido que él no sabía que modificaban el Código Penal, de tal manera que ha manifestado que se le introducirán todas las correcciones que requieran". Sin embargo, el presidente Santos ha defendido públicamente el tenor del proyecto, por lo que será el Congreso de la República el que defina la suerte del mismo.

Premio Nacional de Crónica CIUDAD PAZ

> "La palabra –como herramienta fundamental en la búsqueda de la paz– es clave para visibilizar los esfuerzos cotidianos de hombres y mujeres comprometidos con reconstrucción del tejido social en aras de lograr una Colombia incluyente, tolerante y respetuosa de los derechos de todos y todas".

La revista **CIUDAD PAZ** y **PRODIGNIDAD** convocan a periodistas, comunicadores sociales y escritores, nacionales y extranjeros, residentes en Colombia al ***Premio Nacional de Crónica Ciudad Paz.***

La palabra –como herramienta fundamental en la búsqueda de la paz– es clave para visibilizar los esfuerzos cotidianos de hombres y mujeres comprometidos con reconstrucción del tejido social en aras de lograr una Colombia incluyente, tolerante y respetuosa de los derechos de todos y todas.

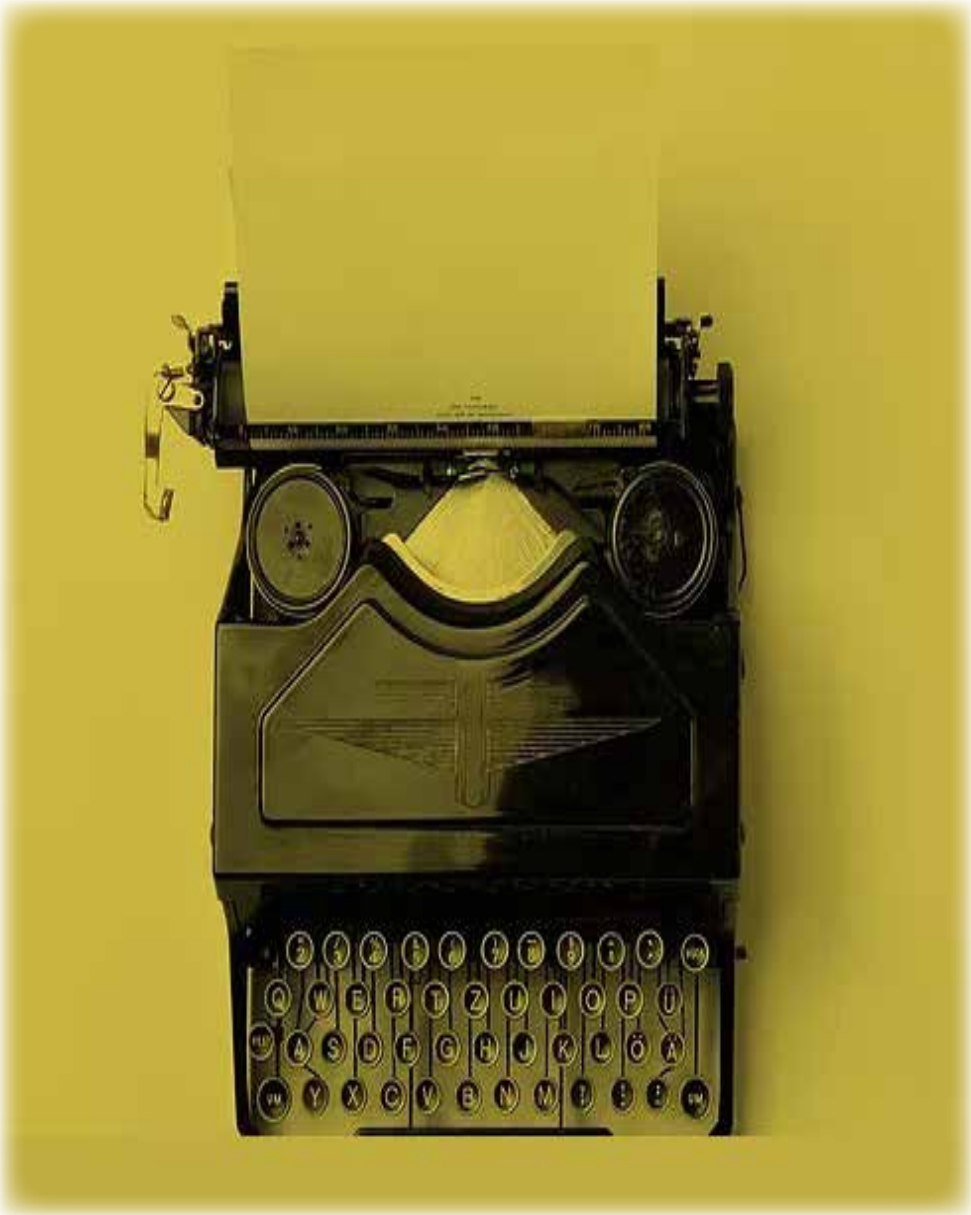

BASES DEL PREMIO

1. Pueden participar periodistas, comunicadores sociales y escritores, nacionales o extranjeros, residentes en Colombia, con una crónica inédita relacionada con temas de: paz, convivencia, tejido social, tolerancia, inclusión o equidad social.

2. La crónica debe ser firmada con nombre y apellidos de su autor (a).

3. Pueden participar crónicas inéditas, escritas en castellano, que no hayan recibido premios ni menciones ni estén participando simultáneamente en otro concurso o premio. Cada participante sólo puede enviar una crónica.

4. La crónica puede tener una extensión máxima de cuatro (4) páginas, tamaño carta, en fuente Arial, 12 puntos, a espacio y medio. Puede incluir recuadros.

5. Quien participe deberá enviar su texto a:

ciudad.paz@prodignidad.com

escribiendo en el asunto:

Premio Nacional de Crónica

6. Quien participe deberá anexar breve biografía, fotografía suya en formato JPG (1500 mpx), facsímil de cédula de ciudadanía o extranjería, datos personales (dirección de residencia, ciudad, número de celular, correo electrónico, *twitter).*

7. No podrán participar colaboradores o contratistas de los entes convocantes del premio, ni sus familiares en primer grado de consanguinidad o parentesco.

8. La Revista **CIUDAD PAZ** y **PRODIGNIDAD** preseleccionarán diecinueve (19) crónicas que serán publicadas en las ediciones de la Revista **CIUDAD PAZ**, en el portal **www.ciudadpaz.com** y divulgadas a través de redes sociales durante marzo de 2017. Los finalistas cederán los derechos patrimoniales de sus textos a la Revista **CIUDAD PAZ** y **PRODIGNIDAD** para su edición, adaptación, difusión, promulgación, reproducción y publicación.

9. El jurado del premio seleccionará tres (3) crónicas, entre las que escogerá primer, segundo y tercer puesto. Estas y las crónicas finalistas serán incluidas en un libro, cuya presentación se efectuará en abril de 2018, en Bogotá DC.

10. Se otorgarán los siguientes premios: *primer puesto:* estatuilla, diploma, un millón de pesos ($1.000.000), un morral Venon Company y cinco (5) ejemplares del libro de crónicas; *segundo puesto:* estatuilla, diploma, quinientos mil pesos ($500.000), un morral Venon Company y cinco (5) ejemplares del libro; *tercer puesto:* estatuilla, diploma, quinientos mil pesos ($500.000), un morral Venon Company y cinco (5) ejemplares del libro. A los demás finalistas se les entregará diploma y cinco (5) ejemplares del libro publicado.

11. Se otorgará un premio especial a autor (a) de la crónica que reciba más *'likes'* o 'me gusta' en la *fan page* Revista Ciudad Paz de Facebook, desde el momento de su publicación hasta el ventiocho (28) de febrero de 2018, consistente en estatuilla, un diploma, morral Venon Company y cinco (5) ejemplares del libro.

Quien se haga merecedor de este reconocimiento de lectores cederá los derechos patrimoniales de su texto a la Revista CIUDAD PAZ y PRODIGNIDAD para su edición, adaptación, difusión, promulgación, reproducción y publicación.

12. En caso de probarse que un texto no es inédito, quien participe será descalificado.

13. Por vulneración de derechos de autor, todo caso de posible plagio será informado a las autoridades pertinentes.

14. Las crónicas serán recibidas a partir del primero de octubre y hasta el 15 de febrero de 2018, a las 23:59 horas.

15. El Premio no podrá ser declarado desierto. El fallo del jurado será inapelable.

16. La participación en el Premio presupone la aceptación de todas las bases del mismo.

17. La revista **CIUDAD PAZ** y **PRODIGNIDAD** se reservan el derecho de publicar los nombres e imagen de los finalistas con fines informativos, de publicidad y promoción del Concurso.

18. Serán jurados del Premio Nacional de Crónica Ciudad Paz: los periodistas y escritores Sergio Ocampo Madrid, Carmen Peña Visbal, María del Rosario 'La Nena' Arrázola y Fernando Martínez Cure.

EL JURADO

María del Rosario 'La Nena' Arrázola

Comunicadora Social, de la Universidad de La Sabana.

Es periodista de Investigaciones de El Espectador y de Los Informantes (Canal Caracol).

Ha sido: editora política de la revista Cambio 16, reportera política de El Tiempo, periodista Judicial de Noticiero QAP (medio desde el cual hizo parte del cubrimiento del proceso 8000), editora política y judicial de la revista Cromos, periodista de Investigaciones Noticias RCN. Editora de Jet Set.

Estuvo presente en los diálogos de paz en Caracas, Tlaxcala y San Vicente del Caguán. Informó sobre la persecución y captura de miembros de los carteles del narcotráfico de Cali y Medellín.

Ha obtenido el Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar en dos oportunidades.

Sergio Ocampo Madrid

Estudió Periodismo y Psicología en Bogotá.

Es coordinador del Taller de Crónica del Fondo de Cultura Económica.

Trabajó como cronista y reportero en El Tiempo, y fue editor de El Colombiano, en Medellín; y de El Heraldo, en Barranquilla. Ha sido profesor en la Universidad Externado de Colombia y en la Pontificia Universidad Javeriana.

Ha sido consultor de la Organizción de Naciones Unidas (ONU) en temas políticos y de género, así como de la Fundación para la libertad de prensa (FLIP), en temas de acceso a la información.

Ha ganado el Premios Nacional de Periodismo Simón Bolívar en dos oportunidades (1998 y 2005), CPB (1996) y Semana Petrobrás (2008).

Ha publicado los libros: El amante fiel de medianoche (2014), Limpieza de oficio (2014), Miguel Hernández, el poeta de la pena (2012), El hombre que murió la víspera (2011), Acceso a la información electoral y partidos: ¿en qué estamos? (2011), 20 años felices (1992).

Fernando Martínez Cure

Comunicador Social y Periodista. Con Maestría en Desarrollo Social de University College London.

Gerente del Laboratorio de inclusión productiva en el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, donde lidera el equipo encargado de diseñar y medir programas y políticas de inclusión productiva para población vulnerable.

Columnista de CIUDAD PAZ.

Ha trabajado para la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), en Ginebra, Suiza; desarrollando estrategias de monitoreo y evaluación.

También ha trabajado en proyectos sociales en India, Kenia, Reino Unido, Colombia y Brasil, con particular énfasis en procesos participativos, evaluación de proyectos y proyectos de desarrollo de paz.

Carmen Peña Visbal

Abogada y periodista. Especialista en Alta Gerencia y en Derecho Penal y Ciencias Forenses. Candidata a magister en Comunicación Política.

Es consultora de *Swedish International Development Cooperation Agency (Sida)* en DIH y equidad de género. Directora de CIUDAD PAZ.

Ha sido: editora en El Tiempo en la Costa Caribe, asesora de *The Rendon Group,* subdirectora de La Libertad, jefa de Redacción de El Heraldo asesora editorial de El Espacio, editora de Diario del Caribe (CEET).

Autora de los poemarios: *Dite, Las vestiduras de mi alma, Mi voz no te alcanza.* Coautora de los libros de crónicas y reportajes: *Epitafio de los inocentes* (2002), *Testigos fieles* (2009), *Palabras en tres tonos* (2000), *Historias de éxito* (1999). Incluida varias antologías poéticas.

Ha recibido, entre otros reconocimientos: Mujer Sobresaliente, área Literatura; Condecoración 'Orden de la Democracia'; Condecoración del Círculo de Periodistas de Barranquilla; Premio Congo de Oro 'Mejor Periodista en Prensa'; Tajamar de Oro 'Mejor Periodista en Prensa'.

Nacimos para
cambiar las reglas,
la vida es justo ahora
#vivevenon
240 15TH STREET
Vendemos estilo,
un producto diferente de una
manera sutil que sirve para lo mismo
pero lo usas por una razón diferente,
somos Venon company
Celular: 301 315 643 2
venoncompany@gmail.com
www.venoncompany.com